

Titulación de tierras en las mujeres de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras

Sara Marina Durán Portillo

ZAMORANO

Departamento de Desarrollo Rural

Abril, 1998

Titulación de tierras a las mujeres de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras

Proyecto especial presentado como requisito parcial para optar
al título de Ingeniera Agrónoma en el Grado
Académico de Licenciatura

presentado por

Sara Marina Durán Portillo

Zamorano-Honduras

Abril, 1998

La autora concede a Zamorano permiso
para reproducir y distribuir copias de este
trabajo para fines educativos. Para otras personas
físicas o jurídicas se reservan los derechos de autor.

Sara Marina Durán Portillo

Zamorano-Honduras
Abril, 1998

**Titulación de Tierras a las Mujeres de Danlí y Aluca, El Paraíso,
Honduras**

presentado por

Sara Marina Durán Portillo

Aprobada:

Isabel Pérez, M. Sc.
Asesora Principal

Marcos Rojas, M. Sc.
Jefe de Departamento

Milton Muñoz, Ph. D
Asesor

Antonio Flores, Ph. D
Decano Académico

Bernardo Peña, M. Sc.
Asesor

Keith Andrews, Ph. D
Director

Isabel Pérez, M. Sc.
Coordinadora PIA

DEDICATORIA

A Dios y la Virgen por toda la fortaleza en este largo caminar.

A mis padres Juan Ramón Durán y Rosario Portillo de Durán por ser un ejemplo de amor y entereza, por brindarme todo el amor y la comprensión para salir adelante.

A mis hermanos Luís Roberto y Juan Ramón porque representan los mayores tesoros que la vida me ha podido obsequiar.

A Enrique Duarte por ser la persona más maravillosa del mundo, por acompañarme y apoyarme en todo momento.

A mis tíos José Antonio Durán y Julio Portillo por toda la confianza depositada y por el cariño desde la distancia.

A mis amigas del alma y de toda la vida: Roxana Zavala por todas sus cartas y oraciones y Raquel Jean por ser una persona sin igual y por todo lo compartido.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser realmente el más cierto en las horas inciertas y por ser realmente el amigo y el camino en toda jornada.

A la Virgen del Sagrado Corazón de Jesús por acompañarme.

A mis buenos amigos Alejandro Pineda, Eduardo Galo, Aldo Sinibaldi, Ramón Duarte, Edith González y Janeth Moncada por todos los buenos momentos compartidos que han hecho de nuestra amistad un vínculo que no conoce distancia.

A mis amigos Cristóbal Aguilar, Raúl Pinel, Claudia Maldonado, María Pía González, Ana Cecilia Gallardo y Anabell Payés por todo su apoyo.

A la familia Revilla por ser siempre tan especiales, darme todo su apoyo y dejarme ser parte de la familia.

A la familia Gallozzi y Olachea por su amabilidad.

Al Doctor Milton Muñoz, Miriam de Muñoz y Don Bernardo Peña por toda la colaboración brindada, por la paciencia y por todas las atenciones.

A Nelson Montoya, Rossy de Zelaya y Anny Ordoñez por el apoyo y amabilidad desinteresada.

AGRADECIMIENTO A PATROCINADORES

A CLUSA-EL SALVADOR por financiar mis estudios y apoyarme en mi desempeño profesional.

Al Proyecto de Investigación de Políticas y Banco de Datos financiado por USAID a través del Centro de Análisis de Políticas del Departamento de Economía Agrícola de Zamorano por financiar este proyecto.

RESUMEN

Durán, Sara. 1998. Titulación de tierras a las mujeres de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras. Proyecto Especial del Programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Honduras. 86 p.

Este estudio se llevó a cabo en los municipios de Danlí y Alauca, departamento de El Paraíso. Participaron 176 mujeres divididas en dos grupos: mujeres que han titulado tierras dentro del PTMT; tanto las que recibieron el título como las que no lo han hecho y mujeres que no han titulado tierras. Se identificaron los factores que limitan o posibilitan el acceso y control de la tierra, en los dos grupos mencionados. Se hizo un reconocimiento de la zona, encuestas y talleres. Hubo mucha similitud entre los niveles educativos y el estado civil de las mujeres de ambos grupos. El grado de alfabetismo no es una condición indispensable o muy relevante para la titulación, sin embargo las que tienen más educación tienden a titular más área. Las mujeres no manifestaron interés en la titulación en pareja, a pesar de la promoción que se ha dado al respecto; el título individual es el que les interesa más. Los factores más limitantes en el acceso de las mujeres a la tierra han sido la falta del recurso y los condicionamientos ideológicos, evidenciados en los patrones de herencia desfavorables para ellas y que son perpetuados por sus compañeros. La razón más concluyente que las entrevistadas le adjudican al título de dominio pleno es la de dar seguridad en la tenencia de la tierra seguido por las facilidades que presenta el mismo para la obtención del crédito formal. El acceso al crédito formal no es el más deseable en las mujeres; ambos grupos de mujeres afirman que es mejor trabajar con dinero propio. La mayoría de beneficiarias de la titulación son minifundistas, lo cual limita el impacto que el acceso a la tierra podría tener en la economía de sus hogares, además que es muy temprano para observar cambios radicales tanto en producción como inversión agrícola como resultado de la titulación. Sin embargo, las mujeres proyectan seguir con la producción de los cultivos que ya están sembrados e intensificarlos, sobre todo el café. La mayor limitante para las mujeres que han titulado es la falta de recursos económicos porque esa es la base para acceder a la tierra e invertir en ella. Mientras que para las que no la han hecho es la tierra misma, aunque no le restan importancia al factor económico.

Palabras claves: acceso a tierra, mujeres rurales, titulación de tierra.

¿POR QUE TITULAN TIERRAS LAS MUJERES?

Esta interrogante ha estado presente desde que se concretaron las reformas a la Ley de Reforma Agraria (1962) que se plasmaron en la Ley de Modernización del Sector Agrícola (1992) y que presentan a la mujer como una beneficiaria directa de la tierra.

Para poder responder a ello se les preguntó tanto a mujeres que han titulado tierras como a quienes no lo han hecho, en los municipios de Danlí y Alauca, El Paraíso. En estos lugares ha estado titulando el Instituto Nacional Agrario (INA) dentro del Programa de Titulación Masiva de Tierras (PTMT) gracias al apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).

Es muy interesante lo que se encontró, ya que lo que más las motiva es el poder sentir seguridad en la tierra en que han vivido durante toda una vida y que es de donde sacan el sustento diario. Buscan convertirse en propietarias de algo que ha sido siempre de los hombres de la familia pero que ellas también desean hacer suyo para que sus hijos puedan tener algo para el futuro.

Las tierras que las mujeres buscan titular son, en la mayoría de los casos, las que están cerca de la casa que habitan porque les es más fácil atenderla sin descuidar los oficios domésticos, razón por la que aunque han titulado áreas pequeñas se sienten conformes.

Las mujeres que titulan se plantean para el futuro seguir con los cultivos que ya están sembrados, sobre todo en el caso del café que es el principal rubro de la zona. Pero dijeron necesitar de recursos económicos para poder pagar tanto el título como para poder invertir en esas tierras.

El tiempo que ha pasado desde que iniciaron con la titulación es corto como para poder ver cambios radicales que sean gracias a la titulación y también en la mayoría de los casos todavía no se los han entregado, lo que fue señalado por ellas como limitantes para el proceso de titulación.

Sería bueno poder volver a hacer esta pregunta dentro de unos tres a cuatro años para poder ver que es lo que ellas opinan cuando ya ha pasado más tiempo y cuando ya tengan el título en su poder.

CONTENIDO

	Portadilla.....	i
	Autoría.....	ii
	Página de firmas.....	iii
	Dedicatoria.....	iv
	Agradecimientos.....	v
	Agradecimiento a patrocinadores.....	vi
	Resumen.....	vii
	Nota de prensa.....	viii
	Contenido.....	ix
	Indice de Cuadros.....	xi
	Indice de Anexos.....	xiv
1.	INTRODUCCION.....	1
1.2	Objetivos.....	3
1.3	Hipótesis.....	3
2.	REVISION DE LITERATURA.....	4
2.1	Historia de las formas de tenencia de la tierra en Honduras.....	4
2.2	Las políticas agrarias en Honduras.....	6
2.3	El proceso de titulación.....	9
2.4	Importancia de la titulación.....	11
2.5	Avance en los programas de titulación.....	12
2.6	Situación del agro hondureño.....	15
2.7	Características generales del departamento de El Paraíso.....	17
2.8	Diagnóstico de la mujer rural.....	20

3.	MATERIALES Y METODOS.....	23
3.1	Ubicación geográfica.....	23
3.2	Población.....	25
3.3	Variables del estudio.....	27
3.4	Recolección de la información.....	28
3.5	Definición de términos para el estudio.....	30
4.	RESULTADOS Y DISCUSION.....	32
4.1	Características de las mujeres de Danlí y Alauca.....	32
4.2	Factores que facilitaron o limitaron la titulación de tierras.....	40
4.3	Control de la mujer sobre la tierra.....	55
4.4	Necesidades de capacitación de las mujeres en las aldeas estudiadas.....	64
4.5	Prueba de hipótesis.....	69
5.	CONCLUSIONES.....	70
6.	RECOMENDACIONES.....	71
6.1	Para programas de titulación.....	71
6.2	Para organismos que brinden capacitaciones.....	71
6.3	Para futuras investigaciones.....	72
7.	BIBLIOGRAFIA.....	73
8.	ANEXOS.....	76

INDICE DE CUADROS

Cuadro

Cuadro 1.	Evolución de las formas de tenencia de la tierra: porcentaje de explotaciones y de la superficie en propiedad (1952-1993).....	5
Cuadro 2.	Títulos emitidos a mujeres durante el desarrollo del Programa de Titulación Masiva de Tierras para los departamentos de El Paraíso e Intibucá.....	23
Cuadro 3.	Casos registrados de titulación femenina por municipio, departamento de El Paraíso.....	24
Cuadro 4.	Aldeas o caseríos visitados en el estudio de titulación femenina de tierras.....	25
Cuadro 5.	Total de mujeres que participaron por municipio y por tipo de herramienta utilizada.....	27
Cuadro 6.	Distribución de las edades de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.....	32
Cuadro 7.	Distribución de las edades de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.....	33
Cuadro 8.	Estado civil de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras..	33
Cuadro 9.	Estado civil de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras...	34
Cuadro 10.	Nivel escolar alcanzado por las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.....	35
Cuadro 11.	Nivel de alfabetismo funcional de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.....	36
Cuadro 12.	Nivel escolar alcanzado de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.....	37
Cuadro 13.	Nivel de alfabetismo funcional de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.....	37
Cuadro 14.	Conocimiento del PTMT de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.....	40
Cuadro 15.	Conocimiento del PTMT de las mujeres entrevistadas que no titularon tierras.....	41
Cuadro 16.	Motivos para titular sus tierras según las mujeres entrevistadas que sí titularon.....	43
Cuadro 17.	Motivos expresados para titular tierras de las mujeres entrevistadas que no han titulado.....	44

Cuadro 18.	Motivos expresados para no titular tierras por parte de las mujeres entrevistadas que no han titulado.....	45
Cuadro 19.	Razones que impidieron titular su tierra a las mujeres entrevistadas...	46
Cuadro 20.	Problemas durante el proceso de titulación femenina de tierras en Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.....	48
Cuadro 21.	Razones del atraso en la entrega de los títulos de propiedad.....	49
Cuadro 22.	Fuentes de financiamiento para el pago del valor de la tierra utilizadas por las mujeres que titularon.....	51
Cuadro 23.	Formas de obtención de la tierra titulada por mujeres.....	52
Cuadro 24.	Decisión futura de la herencia de la tierra en las familias de las mujeres que ya titularon.....	52
Cuadro 25.	Patrón futuro de herencia de las mujeres que titularon sus tierras.....	53
Cuadro 26.	Cantidad de tierra titulada por las mujeres beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca.....	56
Cuadro 27.	Razones para no titular la totalidad de las tierras.....	57
Cuadro 28.	Cultivos en las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca....	59
Cuadro 29.	Decisión de siembra de las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca.....	59
Cuadro 30.	Encargados de la producción de las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca.....	60
Cuadro 31.	Conocimiento sobre los costos de producción de las mujeres que titularon tierras en Danlí y Alauca.....	61
Cuadro 32.	Destino de la producción de las beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.....	62
Cuadro 33.	Tipo de capacitaciones recibidas por las mujeres entrevistadas.....	64
Cuadro 34.	Interés en la capacitación agrícola de las mujeres que titularon.....	65
Cuadro 35.	Interés en la capacitación pecuaria de las mujeres que titularon.....	66
Cuadro 36.	Interés en la capacitación sobre temas no agrícolas de las mujeres que titularon tierras.....	67
Cuadro 37.	Apoyo para la producción de las beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.....	68
Cuadro 38.	Relación existente entre el nivel educativo, cantidad de tierra titulada y cultivada.....	69

INDICE DE ANEXOS

Anexo

1.	Formato de entrevista para mujeres beneficiarias del programa de titulación masivo de tierras.....	77
2.	Formato de entrevista para mujeres que no han titulado su tierra.....	84
3.	Coeficientes de correlación.....	86

1. INTRODUCCION

La preocupación por la integración de las mujeres en el desarrollo forma parte de un proceso amplio de toma de conciencia que se ha dado en el mundo contemporáneo desde hace varias generaciones, pero que ha adquirido mayor dinamismo a partir de la década de los '80.

En Honduras se han dado manifestaciones inequívocas de discriminación de la mujer, situación que ha sido tradicionalmente más aguda en el sector rural. Un cambio importante que impulsó el rol de la mujer a nivel rural fue la promulgación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA). A partir de 1992 se oficializaron cambios a la Ley de Reforma Agraria facilitando así un proceso para lograr mayor igualdad de oportunidades entre los géneros.

Las condiciones de vida de las mujeres hondureñas no constituyen un fenómeno aislado sino que reflejan los problemas de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, para que el desarrollo que las sociedades emprenden sea efectivo y sostenible es indispensable la participación central de la mitad de la población, las mujeres, y la incorporación de sus necesidades, aspiraciones y perspectivas en todos los sectores que éstas se encuentran.

El acceso a la tierra es una de las necesidades de la mujer rural hondureña. Este no ha sido el más deseable, situación que no mejoró con la Ley de Reforma Agraria (LRA), ya que no tomó en cuenta los roles que desempeña la mujer en el agro. Esta ley consideraba a la mujer como beneficiaria directa de la tierra sólo en aquellos casos en que era soltera o viuda y con hijos a su cargo. Además que trabajara la tierra en modalidades previstas por la ley: residir en el área rural, tener como ocupación habitual los trabajos agrícolas, no ser propietaria de tierras o serlo de una superficie inferior a la unidad agrícola familiar. En el caso del hombre sólo debía ser hondureño, mayor de 16 años si es soltero o casado de cualquier edad y sin importar que no tuviese hijos a su cargo.

Como consecuencia de esta ley son muy pocas las mujeres que fueron beneficiadas directamente. Según datos citados por la Política Nacional de la Mujer, se considera que únicamente 3.8% de los beneficiarios de la LRA son mujeres. A este limitado acceso se le añade que las características de las tierras adjudicadas eran en su mayoría minifundios o microfundios, es decir, menores de 5 hectáreas. Esta situación confirma a su vez que estas mujeres practican la agricultura de subsistencia, con lo cual no logran producir para comercializar y no contribuyen a mejorar sus condiciones de vida (SECPLAN, 1989).

Además de la discriminación en la ley agraria, al interior de las organizaciones campesinas también se les relega a un segundo plano. Son pocos los casos en que aparece la mujer como propietaria de la tierra y de igual manera como miembro de estas organizaciones. Esto hace que su papel quede invisibilizado, se olvida la combinación de roles que tiene ésta en lo productivo y reproductivo (Fundación Arias *et al.*, 1995).

Tábora (1992) da un exemplo de la forma en que las organizaciones campesinas discriminan a las mujeres miembros de sus propias familias: “Las mujeres que se organizan dentro de asentamientos de la Reforma Agraria, sólo tienen acceso a tierra luego de solicitarla a los hombres, quienes acceden de mala gana, negándose en la mayoría de los casos. Cuando la obtienen y la trabajan se da lo siguiente: les dan la tierra no apta para la agricultura o que requiere mucho trabajo para prepararla. Si obtienen buena producción, no se las vuelven a prestar, se las prestan por poco tiempo o la cantidad prestada es muy pequeña” (pág. 35).

Los problemas de tenencia de la tierra han estado muy presentes en las políticas hondureñas desde los años 80, alrededor de las iniciativas de titulación de tierras nacionales y ejidales, impulsadas en su mayoría, por organismos internacionales que visualizan la titulación como un instrumento central para dar seguridad en la tenencia de la tierra y optimizar su uso.

Un ejemplo claro de éstas iniciativas internacionales es el Programa de Titulación Masiva de Tierras (PTMT) del Instituto Nacional Agrario (INA), que está siendo financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y dentro del cual se enmarca este estudio.

La titulación masiva de tierras ejidales y nacionales ocupadas con derecho a uso por la mayoría de las familias rurales es una buena oportunidad para promover la titulación femenina de estas tierras. Es por ello que para impulsar el desarrollo de la mujer en el sector rural es necesario realizar estudios que suministren información adecuada sobre la ratificación e incorporación del derecho de la mujer a ser dueña de los medios de producción.

El presente estudio contribuirá con información sobre los factores que posibilitan o limitan la tenencia femenina de la tierra, su control y las necesidades de capacitación para apoyar que las mujeres accedan y controlen la tierra.

Otro punto importante para investigar es la situación de cómo las mujeres, legítimas propietarias de su tierra, enfrentan la nueva realidad y de las necesidades o vacíos que ellas consideran poseer para que su desempeño económico sea satisfactorio y sean gestoras de su desarrollo personal y familiar.

Este esfuerzo también busca dar lineamientos para que quienes trabajan actualmente en los procesos de titulación, incorporen todo un cuerpo sistematizado y organizado de capacitaciones pre y post titulación, haciendo que las mujeres puedan enfocar de la mejor manera su papel de propietarias del recurso tierra.

La presente investigación estudia la situación que enfrenta la mujer dentro de la problemática de la titulación de tierras en los Municipios de Danlí y Alauca, Departamento de El Paraíso, donde el PTMT inició su proceso de titulación de tierra.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 General

- Identificar los factores que limitan o posibilitan a las mujeres de Danlí y Alauca el acceso y control de la tierra a través del Programa de Titulación Masiva de Tierras (PTMT).

1.2.2 Específicos

- Determinar la cantidad de tierra titulada por las mujeres y la cantidad de tierra sobre la cual ejercen control directo.
- Identificar el uso que las mujeres que han titulado le están dando a la tierra.
- Identificar y analizar los factores que, a juicio de las entrevistadas, posibilitaron o limitaron la titulación de su tierra.
- Establecer las expectativas de las mujeres antes y después de obtener el título de propiedad, en cuanto al uso de la tierra.
- Identificar las necesidades y preferencias de capacitación de las mujeres sobre la titulación y producción de la tierra.
- Establecer la posible relación existente entre el nivel educativo, la cantidad de tierra titulada y el área cultivada.

1.3 HIPOTESIS

- Las mujeres con un nivel educativo mayor son las que más han titulado tierras, en comparación a las de menor nivel educativo.
- Las mujeres que han titulado mayor superficie cultivan una mayor cantidad de tierra que las que titularon una menor cantidad.

2. REVISION DE LITERATURA

2.1 HISTORIA DE LAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA EN HONDURAS

Es importante para el presente estudio hacer un breve recuento histórico de la tenencia de la tierra en Honduras, através de los diferentes momentos que la han conformado, para ayudar a entender las formas jurídico-legales actualmente reconocidas de tenencia de la tierra, que han sido impulsadas por los diferentes programas que promueven la titulación en el país.

Se partirá de la etapa colonial, que según menciona Salgado (1996 *in* Durham 1988), es el período en donde se inicia el proceso de concentración de la tierra. En esta época se otorgaron títulos de propiedad sobre la tierra a caballeros, medida en caballerías y también a los peones sólo que éstas se medían en peonías, unidad inferior a la primera. Existían además otras formas de tenencia de la tierra en la época colonial. También Cardoso y Pérez (1977) menciona que las tierras fueron entregadas en propiedad privada a los españoles gratuitamente, llamándose “mercedes” o mediante pago de dinero, llamándose “composiciones” manera por la cual se legalizó la ocupación de hecho. Pero existieron, de la misma manera que las primeras, formas colectivas de propiedad para los pueblos de españoles y para los de indios: ejidos y tierras comunales, respectivamente.

La política colonizadora buscó impedir la formación de una nobleza “indiana” poderosa pero el cometido no se cumplió. Se dio la concentración de las propiedades rurales en pocas manos, lo que llevó a que los sectores terratenientes tuvieran una importancia cada vez más en aumento (Cardoso y Pérez 1977).

Según Muñoz (1998), en el período de la Independencia surgió la disposición de convertir las tierras baldías en tierras nacionales o públicas como patrimonio del Estado. Desde entonces se empezó a dar concesiones para que las tierras ejidales se asignaran a los municipios y aldeas; las tierras comunales a las etnias y otras tierras a personas particulares bajo disposiciones legales. De esta manera, en Honduras actualmente se reconocen los siguientes tipos de propiedad de la tierra:

- TIERRAS PRIVADAS: tierras legalmente en posesión con dominio pleno o propiedad transferida a personas naturales o jurídicas.
- TIERRAS NACIONALES: tierras propiedad del Estado explotadas por personas naturales o jurídicas pero que no han sido tituladas en favor suyo.
- TIERRAS EJIDALES: tierras manejadas por productores, cuya administración ha sido concedida por el Gobierno a las corporaciones municipales, para su uso y goce de los vecinos.
- TIERRAS FISCALES: tierras cuyo dominio pertenece al Estado y que ha adquirido de terceros por cualquier título traslaticio de dominio.

En el tiempo en que se hizo esta estructuración de la tenencia de la tierra no existía presión poblacional como se dió a mediados del presente siglo, en donde los pequeños agricultores fueron reclamando las tierras nacionales o simplemente, se posesionaron de ellas, con lo que se generó una gran inestabilidad en cuanto a la legalidad de la posesión de las tierras (Durham, 1988). Según dice Muñoz (1998), también en las municipalidades esta inseguridad en la tenencia de la tierra hizo que la tierra que se había recibido de parte del Estado (ejidal) fuera tomada por los campesinos sin tierra y se les entregó títulos de dominio útil para facilitar el usufructo pero no se registraron como propiedad privada.

En la historia de Honduras se ha visto un gran número de explotaciones y de áreas divididas en fincas que no cuentan con una condición jurídica de propiedad definida como en dominio pleno. Es muy típico observar, todavía en nuestros días, muchos productores no propietarios, cultivando y viviendo en tierras ejidales. Es importante observar que las explotaciones con título de dominio pleno representan el 40% del total, lo que constituye el 56.7 % del total de la superficie en fincas, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Evolución de las formas de tenencia de la tierra: porcentaje de explotaciones y de la superficie en propiedad (1952-1993).

AÑOS	% de explotaciones en tierras en propiedad, con títulos de dominio pleno	% de la superficie en fincas en propiedad privada con títulos plenos
1952	21.3	46.2
1965	22.4	nd
1974	33.5	48.6
1993	40.0	56.7

Fuente: *Censos Agropecuarios* de 1952, 1965, 1974 y 1993; tomado de Baumeister y Wattel (1996).

Según menciona Salgado (1996), en Honduras han existido dos formas de acceder a la tierra. Primero, las adjudicaciones por parte del Estado tanto a productores independientes como a grupos organizados de tierras nacionales/ejidales por medio de una legislación agraria que data del siglo pasado. Segundo, por medio de un mercado formal de compraventa, herencia o arrendamiento que los productores realizan entre sí.

Este mercado formal de tierra ha estado limitado grandemente por la poca cantidad de títulos de propiedad que hay respaldando la tenencia de la tierra. Aunque las estadísticas demuestran avances significativos en cuanto a la privatización de la tierra, son muy pocos los propietarios que titulan enmarcados dentro las formalidades jurídicas de la propiedad; más bien se basan en la costumbre y en la informalidad (Salgado, 1996).

Los productores independientes que se encuentran asentados en tierras nacionales/ejidales efectúan sus transacciones de compra y venta o arrendamiento de tierras por medio de documentos privados de compra y venta o títulos de dominio útil. Este tipo de documento no es un título formalmente reconocido por el Estado y sólo da potestad sobre las mejoras efectuadas en el predio (construcciones, plantaciones o cultivos, cercas, etc.) pero no sobre la tierra. La tierra pertenece legítimamente al Estado, directamente a la municipalidad mientras no sea comprada por terceros (personas naturales) (Paz, 1996).

Cuando se efectúa alguna transacción con documentos de dominio útil, el que vende entrega al nuevo propietario un documento privado que se redacta como recibo de pago firmado por testigos; o bien, se redacta el documento por un abogado o notario. Las personas que ocupan este tipo de tierras generalmente tienen un título de dominio útil en donde la municipalidad autoriza a usufructuarla y por medio de estos documentos es que la gente por costumbre ha heredado, vendido o arrendado sin ser los dueños legítimos de la tierra (Salgado, 1996).

Los títulos de dominio útil no tienen un tiempo definitivo de vencimiento ni tampoco tienen carácter de propiedad privada. Para darle legalidad a la propiedad de la tierra que ocupa, se debe presentar una solicitud a la municipalidad o al Instituto Nacional Agrario (INA), que es quien como representante del Estado vende la tierra y extiende el título de dominio pleno, título definitivo de propiedad, escritura pública que lo acredita como legítimo dueño de la tierra y sus mejoras (Paz, 1996).

Para poder obtener un título de dominio pleno se debe demostrar la nacionalidad hondureña por nacimiento; ser mayor de 16 años si es soltero/a o de cualquier edad si es casado/a o vive en unión de hecho y haber ocupado en forma pacífica por tres años tierras nacionales/ejidales que no excedan las 200 hectáreas. Además, la persona beneficiaria debe cancelar al contado el costo de los servicios administrativos de la titulación y ya sea al crédito o contado el valor de la tierra. Cumplidos los requisitos el INA vende la tierra y entrega el título de dominio pleno que se inscribe en el Registro de la Propiedad dentro de los 6 meses siguientes a la formalización de la venta (Salgado, 1996).

2.2 LAS POLITICAS AGRARIAS EN HONDURAS

En los años 50 se da origen a los procesos de Reforma Agraria en muchos países latinoamericanos, movimiento que buscaba una mejor distribución de la tierra y una mayor productividad de las mismas. En esta época se dio una creciente expansión del sector agrícola por medio del cultivo del banano en Honduras.

En 1962 se promulga en Honduras la primera Ley de Reforma Agraria (LRA) para dar respuesta a una gran movilización campesina en el país durante las décadas anteriores, y como parte del proceso reformista iniciado con la Alianza para el Progreso, de los Estados Unidos (SECPLAN, 1988). Esta ley tenía el objetivo de proveer tierra a los que no la tenían y a la vez proporcionar servicios como el crédito y asistencia técnica que ayudaran a mejorar las condiciones de vida en el campo. Ese año también se creó el INA como entidad ejecutora de la LRA (Muñoz, 1998).

La LRA aparece bajo la influencia de tres factores básicos (Fundación Arias, 1995):

- Los compromisos asumidos por los gobiernos centroamericanos alrededor de la Alianza para El Progreso (USA).
- La necesidad que tenía el Estado de crear toda una infraestructura productiva, financiera y vial para que se posibilitara la producción capitalista del agro hondureño.
- La presión creciente que ejercía el naciente movimiento campesino por la desigual distribución de la tierra y el desempleo.

La LRA tuvo algunas reformas. En 1972 se estableció el arrendamiento forzoso de las tierras de propiedad privada cuando estuvieren ociosas o indirectamente explotadas. Estas tierras debían ser arrendadas a productores que no tuvieran tierra y que estuvieran organizados. Otra reforma se dio en 1975 como parte del Plan Nacional de Desarrollo (1974-1978) y que estaba dentro de la política implementada por el gobierno de ese momento que se destinaba a sustituir tanto el latifundio como el minifundio, estableciendo un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra para promover la justicia social en el campo (Fundación Arias, 1995).

Los resultados obtenidos no fueron satisfactorios y fueron hasta cierto punto contrarios a lo que se pretendió con la Ley. Muñoz (1998) señala que la Reforma Agraria jugó un papel importante en el campo social impidiendo que se desarrollaran en Honduras procesos revolucionarios como los vividos en Nicaragua y El Salvador. En el campo económico su efecto no fue el más deseado debido principalmente a la forma como se efectuó el proceso. Al evaluar la Reforma Agraria desde otros ángulos pudo comprobarse que los patrones de tenencia de la tierra no fueron substancialmente modificados; se prohibió el arrendamiento de tierras; se limitó la participación de la mujer; el modelo colectivista que se implantó no funcionó; se dieron muchas invasiones a la propiedad privada existente, que pararon quitando tierras a sus dueños lo que generó una gran inseguridad para la inversión y para la propiedad privada.

Los procesos de renovación de la LRA se enmarcan dentro de la crisis que el modelo agrícola hondureño sufrió a partir de los '80 debido a los limitados logros obtenidos por ésta. La crisis se evidencia en el aumento de la deuda externa y la falta de crecimiento económico. La extrema pobreza dentro de los hondureños aumentó en un 13% de 1989 a 1992, agudizada por la escasez de granos básicos que constituyen la base de la dieta hondureña. Además, los precios reales de los productos agrícolas bajaron, mientras los costos de producción subieron. La migración del campo a la ciudad se constituyó como única alternativa para la sobrevivencia, llegando los campesinos sólo a engrosar la marginalidad urbana y el sector informal de la economía. Este contexto hace importante estudiar y analizar la situación actual de la mujer con respecto a la tenencia de la tierra (Fundación Arias *et al*, 1995).

En 1991 se integró en el Congreso Nacional un Foro Permanente de la Mujer, para revisar y plantear modificaciones a la LRA. El Foro estuvo constituido por legisladoras/es e integrantes de diversas organizaciones de mujeres de la sociedad civil hondureña, del sector profesional y campesino. Este foro preocupado por la condición jurídica de las mujeres constituyó la Comisión Legislativa de Mujeres, quienes plantearon modificar los artículos 79 y 84 de la LRA.

En el artículo 79 de la LRA se discriminaba explícitamente a las mujeres al condicionar el beneficio de la tierra a que sean solteras o viudas “si tienen familia a su cargo”, entendiendo que de otra forma la mujer no tiene por qué tener tierra. Reproduce las estructuras patriarcales que reconocen como el representante nato de la unidad familiar al hombre. Por último, deja de lado que la producción agrícola campesina es eminentemente familiar y no individual. En la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), el artículo 79 quedó planteado de la siguiente manera: Las condiciones para tener acceso a tierra son "Ser hondureño por nacimiento, varón o mujer, mayor de 16 años, si son solteros, o de cualquier edad si son casados o tengan unión de hecho con o sin familia a su cargo; en estos casos el título de propiedad sobre el predio podrá extenderse a nombre de la pareja, si así lo desean".

Los beneficios de la LRA aparecían “masculinizados”, sin dar cabida a la capacidad que tienen las mujeres para acceder a la tierra; esta situación invisibilizaba el aporte de los otros integrantes de la unidad familiar que no fueran hombres. La persona a la que se refiere la ley es siempre el hombre, pues se habla de “cuando falleciere el adjudicatario... el hijo cumplirá con las obligaciones familiares...” El artículo 84 quedó redactado en la LMDSA así: "Cuando falleciere el adjudicatario o adjudicataria de un predio o se volviere absolutamente incapaz tendrán derecho preferentemente al mismo; el cónyuge, compañero o compañera sobreviviente o capaz, y en su defecto, alguno de los hijos que reúna los requisitos establecidos en el artículo 79 de esta ley".

Estos cambios constituyeron la eliminación de la discriminación expresa contra las mujeres, cambios que quedaron plasmados en la LMDSA, por medio del Decreto 31-92, del 19 de Marzo de 1992, en su artículo 64 (Tábora, 1992).

En la actualidad estos dos artículos de la ley siguen en discusión. Los grupos organizados de mujeres proponen que el registro de la tierra en pareja sea obligatorio y no voluntario pues esto presionaría al hombre a incorporarlas al proceso de titulación. De lo contrario es difícil que ellas puedan acceder debido a toda la estructura ideológica de poder arraigada en la sociedad hondureña. Proponen además que se estudie la cláusula que pone como requisito la unión de hecho para titular en nombre de la pareja, ya que las parejas en el campo están en su mayoría en unión libre que no es aceptada jurídicamente. Consideran esta situación como un obstáculo para acceder a la tierra (Cruz, 1996).

La LMDSA (LMDSA, 1995) incluyó otros cambios además del expuesto sobre acceso de la mujer a la tierra. Sandoval Corea (1996) resume algunos de los cambios más relevantes de la LMDSA frente a la LRA de la siguiente manera:

- La LMDSA redefine la función social de la tierra y considera para la afectación el sobretecho y la ociosidad.
- La ociosidad entra en vigor también para el sector reformado.
- La LMDSA elimina el arrendamiento como una causal de afectación de tierras y más bien lo promueve.
- Amplía los patrones tradicionales del minifundio y el latifundio, en lugar de erradicarlos, como se pretendía al implantarla.
- Redefine el minifundio de 5 a 1 ha.

- Deroga la propiedad comunal de la tierra de las comunidades indígenas.
- Legaliza el acaparamiento y la ocupación ilegal de tierras. Cambia el período de ocupación de 10 a 3 años.
- Queda eliminada la expropiación de tierras privadas.
- La LMDSA cede a la mujer los mismos derechos que el hombre como beneficiaria de tierras.

En 1995 aparece el Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo (PROAGRO) para el período de 1995-1998, en el cual la política sobre tenencia se basa en los siguientes aspectos:

- Beneficiar a todos los productores rurales sin importar su tamaño, ubicación ni forma de tenencia de la tierra, dando seguridad en la misma.
- Priorizar la titulación de tierras de los pequeños y medianos productores para legalizar la tenencia.
- Agilizar la solución de conflictos agrarios.
- Ejecutar un programa masivo de titulación de tierras en concordancia con la capacidad de uso de la tierra.

El INA se constituye como el principal responsable de poner en marcha estos procesos de titulación.

2.3 EL PROCESO DE TITULACION

El proceso de titulación que se ha manejado dentro del PTMT, descrito por Muñoz (1998), comprende las siguientes actividades:

- A. Promoción y capacitación
- B. Delineación de límites administrativos
- C. Delineación predial
- D. Titulación y registro

Dentro de la promoción y capacitación se tiene como objetivo motivar e incentivar a los ocupantes de tierras nacionales y ejidales a que las titulen. Para este efecto se utilizan diferentes técnicas promocionales: al inicio visitas personales y de grupos pequeños para posteriormente pasar a la divulgación masiva por los medios de comunicación como radio y material escrito.

El procedimiento que se desarrolla es el siguiente:

- Identificación de los beneficiarios
- Anuncio de la llegada de las brigadas de titulación para que haya colaboración en las labores de campo
- Motivación a los beneficiarios en potencia y capacitación en los requerimientos para titular
- Recolección de la información para llenar las solicitudes de titulación y estudios socioeconómicos de los beneficiarios
- Explicación de los beneficios de obtener el título de propiedad

Sobre la delimitación de límites administrativos se investiga, analiza y prepara la documentación para dar inicio a los trámites de titulación. Además de determinar, por medio de la descripción de campo, el tipo de tenencia de la tierra ocupada.

En cuanto a la delimitación predial, se hace una foto-interpretación de los límites físicos de cada predio. Se realiza el levantamiento de la ficha catastral para cada predio, identificando al ocupante y asignándole una clave catastral al predio donde se incluye el número del predio, mapa, municipio, departamento y la información física y jurídica de su uso actual.

Por último está la titulación y registro, que implica los trámites legales y administrativos para legalizar la tenencia de la tierra. El trabajo levantado en el campo pasa a la oficina regional donde se revisa y se prepara el título que luego se envía a la oficina central para el registro computarizado y preparación de la documentación para el pago del valor de la tierra y las firmas de la Secretaría General y la Dirección Ejecutiva del INA. Se inscribe en el Registro Nacional Agrario y en el Registro de la Propiedad. Luego de esto, el título es entregado a los beneficiarios (Muñoz, 1996).

La mujer juega un papel importante en los procesos de titulación al verla como un objetivo directo de la titulación de tierras. Cabe mencionar que el INA, dentro del Programa de Titulación Masiva de Tierras (PTMT) lanzó una campaña dirigida específicamente a la mujer campesina para que así aumentara su participación dentro del mismo. Dentro de ésta se repartió propaganda en la que se destacaban algunos beneficios para que la mujer se motivara a titular la tierra:

- Todos reconocen y respetan los derechos que la mujer tiene como propietaria de la tierra titulada.
- La tierra titulada puede ser trabajada mediante contratos de coinversión.
- La tierra puede ser alquilada sin temor a perderla.
- En caso de muerte puede ser heredada al compañero o a los hijos.
- La tierra puede servir de garantía para tener acceso a créditos para producción o para cubrir cualquier emergencia de la familia.

2.4 IMPORTANCIA DE LA TITULACION

Las ventajas analizadas de que el Estado transfiere los derechos de propiedad de las tierras nacionales/ejidales a los productores agrícolas son:

- Generar seguridad en la tenencia de la tierra y respeto por la propiedad privada de la misma.
- Mejorar los niveles de vida de los propietarios y sus familias al aumentar la producción promoviendo las inversiones en las tierras tituladas.
- Dinamizar el mercado de tierras siendo este uno de los componentes básicos que se han planteado para poner en marcha la modernización agrícola.

Si se busca insertar a Honduras en la modernización agrícola, es imperante consolidar el tipo de tenencia actual de la tierra por medio de la titulación, dándoles a los productores seguridad en su tierra estableciendo respeto por la propiedad privada de la misma.

Otras consideraciones importantes que se deben tomar en cuenta al analizar la titulación de tierras son las ventajas que ofrece el título a obtener:

- Tiene la validez de una escritura pública.
- Permite heredar a cualquiera de los parientes.
- Permite coinvertir, arrendar o vender.
- Sirve de respaldo o garantía al solicitar crédito.

A pesar de todos los beneficios que la titulación trae, de lo que más se habla es de su uso como respaldo para la obtención de crédito. Sin embargo, es conveniente señalar que la titulación es una condición necesaria pero no suficiente, ya que los bancos exigen otra serie de requisitos para otorgar créditos a los productores. Según Baumeister y Wattel (1996), existen muchas restricciones en la banca formal para obtener crédito; restricciones que van más allá de la posesión de títulos de dominio pleno. Al respecto de lo que se señala sobre el limitado acceso al crédito, en el Censo Agropecuario de 1993, se menciona que sólo el 6.8% de los agricultores recibieron crédito. Además, en un estudio realizado a 361 familias de agricultores dueños de menos de 50 hectáreas se encontró que un 11.6% recibió crédito de la banca formal; 12.8% de fuentes semiformales y 65.6% de mecanismos informales. También sobre el mismo estudio se concluye que algunas familias utilizaron más de un procedimiento, por lo que 64.5% contrajo algún tipo de deuda y 34.5% ninguno (González Vega *et. al.*, 1995 in Salgado, 1996).

Según Larsen (1993 in Salgado 1996), la situación del no acceso al crédito en la mayoría de los productores afecta particularmente a los que se ubican en predios menores de 5 has., donde está la mayoría de beneficiarios de los programas de titulación. Sobre el impacto que tuvo el crédito para fomentar la inversión y la producción afirma que no se obtuvieron los resultados positivos esperados y respecto al mercado de tierras que sí registró un incremento, sostiene que no se le puede atribuir a la titulación en sí misma ya que las razones de las ventas se relacionan más con la vejez, enfermedad y muerte de los beneficiarios.

Sin menospreciar el papel de la titulación para dar seguridad en la tenencia de la tierra, se presentan algunas limitantes:

- Desde el inicio de los programas de titulación en los 80 son muy pocos los estudios realizados sobre el impacto que la titulación ha tenido en las personas beneficiarias; especialmente en cuanto a productividad alcanzada y a la generación de ingresos. Las excepciones han sido las investigaciones para verificar esta situación por parte de la Universidad de Wisconsin y el Banco Mundial las cuales arrojaron resultados interesantes pero que necesitan complementarse con futuros estudios.
- La titulación se ha visto como el mecanismo para agilizar el mercado de tierras, sin embargo, la falta de catastro ha limitado su avance en varios departamentos que tienen áreas agrícolas de gran importancia.

- Se ha dejado de lado los mercados informales de tierras que son hasta cierto punto los más difundidos en las áreas rurales.
- Debido al flujo de las transacciones en el sector rural y a lo engorrosos que son los trámites de inscripción de los traspasos es difícil que se tenga un Registro de la Propiedad actualizado. Entendiendo que el mercado de tierras que se propone es un proceso continuo de negociaciones entre ofertantes y demandantes. El nuevo Proyecto de Administración de Areas Rurales (PAAR) busca modernizar el Registro y mejorar los servicios registrales.

Sin embargo, es interesante destacar la apreciación de Salgado (1996), en donde afirma que los productores no identifican el título como sinónimo de seguridad sobre la propiedad de la tierra observando las cifras de registro de títulos en el Registro de la Propiedad que para 1988 era de 23% y para 1993 sólo 20.7%. Estas cifras deben hacer reflexionar sobre la importancia del mercado informal de tierras, ya que las transacciones de tierras no paran.

2.5 AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE TITULACION DE TIERRAS

Muñoz (1998) hace un recuento de los esfuerzos que se han realizado hasta el momento en cuanto a titulación.

En 1982 dio inicio el Proyecto de Titulación de Tierras (PTT), firmado entre el Gobierno de Honduras y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) como una forma de impulsar la aplicación del decreto No. 78 de 1981 que modificó el decreto No. 170 de la LRA (1974); el cual aprueba la titulación de tierras a parcelas desde 1 hasta 200 ha., éstas últimas, siempre y cuando estén sembradas de café. Además se podía dar el título de dominio pleno aún cuando no se hubiera terminado de pagar la tierra. Con este esfuerzo se buscó principalmente: incrementar la producción de alimentos, el empleo y los ingresos de la zona rural por medio de los beneficios que ofrece la propiedad privada a los productores pequeños.

Algo trascendental en el PTT fue la titulación a las unidades agrícolas familiares o parcelas familiares, desviando la atención anterior y casi exclusiva al sector reformado. Fue de esta propuesta que surgió la recomendación, que posteriormente se incorporó en la LMDSA, de bajar el tamaño del predio para ser objeto de titulación de 5 a 1 ha.

El PTT terminó en 1990 y alcanzó un total de 42,288 títulos otorgados, cubriendo 330,424 hectáreas. Se otorgaron en total 9,576 títulos a mujeres, los cuales representan el 24% del total de titulación en el proyecto. El total de predios delineados en tierras nacionales y ejidales fue de 330,424. Entre los departamentos atendidos se encuentra El Paraíso.

Algunos de los aspectos que se aprendieron de esta experiencia citados en el estudio de Muñoz (1998) son los siguientes:

1. Necesidad de un marco legal apropiado a la titulación, en lo referente a la cantidad de tierra requerida para poder ser titulada.
2. Necesidad de personal calificado para las labores de delineación y mapeo que usen equipo y procedimientos adecuados.
3. Valoración adecuada de la tierra titulada.
4. Según Falck (1992), en el mismo estudio se plantea el papel importante que juegan los medios de comunicación masiva para llegar a los beneficiarios.

En el período 1990-1993 el INA siguió con la titulación de tierras en El Paraíso y Atlántida pero ya sin delineación y mapeo, por falta de recursos. Se otorgó títulos de propiedad a algunos grupos del sector reformado y dentro de los individuales se dieron 7,443; con una superficie de 165,569 hectáreas. Sin embargo, no se tiene información si hubo o no titulación femenina. Esta etapa Muñoz (1998) la identifica como la etapa de transición.

En 1994 gracias a la ayuda brindada nuevamente por USAID se lleva a cabo el PTMT, el cual busca otorgar títulos de dominio pleno a campesinos y campesinas que tienen más de tres años de ocupar pacíficamente tierras nacionales y ejidales. En un principio se trabajó con los departamentos catastrados por el PTT y para las tierras de las tribus de Yoro.

En el período comprendido entre 1994 y Septiembre de 1996 se han entregado 34,717 títulos, con una superficie de 340,926 hectáreas. Se indica también que aproximadamente el 26 % de los títulos entregados desde 1994 a la fecha han sido a mujeres (Muñoz, 1998).

Se crearon algunas estrategias para incrementar el número de títulos otorgados:

1. Se implantó la modalidad de evaluación interna del funcionamiento del PTMT. Una especie de reingeniería, en donde el personal involucrado examina el proceso y se le buscan soluciones a los problemas que pudieran aparecer. Se creó la Comisión de Programación, Monitoreo y Evaluación del Programa (CPME); se hicieron cambios en el personal; se aumentó el número de brigadas para acelerar el proceso y se trabajó en equipo con las diferentes divisiones o secciones dentro del PTMT.
2. Se desconcentró y simplificó el proceso de titulación. Para la producción de un título se demoraba más o menos de 7 a 8 meses y se tenía que levantar la información en el campo y llevarla a la regional para posteriormente mandarla a la central para analizar, revisar, producir y firmar el título. No se tenía información sobre el avance del proceso en las oficinas a las que los beneficiarios tenían acceso. Debido a esta serie de deficiencias se inició una prueba en la producción de títulos en la regional de Danlí; gracias a la cooperación que el Proyecto para el Desarrollo de Políticas Agrícolas de Honduras (PRODEPAH) le brindó al INA. Se conformó un equipo que contaba con las siguientes personas:
- 3.

*Un coordinador de titulación

- *Dos asesores legales
- *Un supervisor de campo
- *Un revisor técnico
- *Cuatro brigadas de titulación
- *Un enlace INA-Registro de la Propiedad
- *Dos secretarias

Estos cambios permitieron reducir el tiempo de producción de un título de 7 a 1½ mes y también incrementar la producción mensual total de títulos de 50 a 200. Esta experiencia tuvo un efecto multiplicador para otras regionales.

3. Reforzamiento de la promoción y capacitación. Se ha hecho mucho énfasis en las ventajas que trae la titulación y se trabajan también las diferencias que se presentan en los beneficiarios el hecho de tener título de dominio pleno frente a cualquier otro tipo de documento. Se han combinado varias técnicas para promocionar la titulación. Por el lado de la capacitación; se ha utilizado la “capacitación en servicio” en donde juega un papel muy importante la retroalimentación para los promotores.
4. Monitoreo y evaluación. Con esta estrategia se da un seguimiento tanto antes como después del proceso de titulación mediante el enfoque de administración por objetivos. Con ello se pretende obtener productos concretos en el trabajo siendo el principal la cantidad de títulos producidos (Muñoz, 1998).
5. Proceso catastral. Esta actividad es básica para poder realizar los procesos de titulación y la cual ha estado bastante descuidada en Honduras, según afirma Calvo (1996), en Muñoz (1998).
6. Automatización del INA, con ayuda de PRODEPAH, ha reforzado su equipo de cómputo lo que ha hecho posible la base actualizada de datos que se tiene actualmente.
7. Se perfeccionan los aspectos legales que antes frenaban el proceso debido a que muchos problemas legales no tenían respuesta en el marco de operación de la titulación pero que poco a poco se fueron incorporando en propuestas que se vieron plasmadas en la LMDSA.

2.6 SITUACION DEL AGRO HONDUREÑO

Honduras posee una extensión total de 112,491.76 Km², que equivalen a 11.25 millones de hectáreas; de las cuales el 75.1% son tierras dedicadas a bosques y el 24.9% restante son áreas con vocación agrícola y ganadera. La distribución de la tierra (según su uso) utilizada para la agricultura se estructura de la siguiente manera: 45.9% de la superficie de las explotaciones agropecuarias está ocupada por pastos naturales o cultivados; 24% por cultivos anuales y permanentes; 24% con bosques y guamiles y el 6.1% restante corresponde a las tierras en descanso y otros usos. La distribución de las 3,337,080.3

hectáreas reportadas por las diferentes explotaciones agropecuarias del país indica que el 56.7% es propia, 25 % nacional y 18.3% otras formas (SECPLAN, 1994).

La economía hondureña depende fundamentalmente del sector agropecuario y forestal, lo que se confirma al observar el aporte a la generación de divisas por parte de las exportaciones de este sector, el cual, según el Banco Central de Honduras, representa el 75% del total para los años de 1992 y 1993. Según cifras de la misma fuente, las actividades agrícolas generaron el 55.3% del valor agregado bruto en el sector agropecuario, durante 1993. El aporte que el sector dio al Producto Interno Bruto (PIB) fue de 26.3% para 1994, siendo el mayor aporte sectorial (CAPAA, 1996).

Según Andino Mencía (1992), en Honduras se ha dado una tendencial agudización de la pobreza que se evidencia al comparar los índices de extrema pobreza entre el área urbana y la rural. En los años 1980-1988 el porcentaje promedio de la población por debajo de la línea de la pobreza era de 74% en el campo y del 71% en las ciudades. Honduras, en 1980 presentaba el mayor porcentaje de pobres rurales en condición extrema, siendo el 68% de la región. Para 1990, según Pérez y Pichardo (1994), la pobreza se generalizó tanto en la zona urbana como en la rural, 73% y 79% respectivamente. Para 1992, un 65% de los hondureños estaba en la extrema pobreza, comparado con 52%, 57.7% y 58% para 1989, 1990 y 1991, respectivamente, según la Dirección General de Censos y Estadísticas (Fundación Arias *et al.*, 1994).

Los indicadores sociales muestran que la extrema pobreza es mayor en las áreas rurales. Del total de los hogares hondureños, 71% se encuentran bajo la línea de la pobreza y 80% lo representan los indigentes. El 74.3% de los hogares rurales se encuentran bajo la línea de pobreza, de los cuales 66% se encuentran en la indigencia. Además de estos indicadores, los pobres rurales tienen un menor acceso a los servicios en comparación con los pobres urbanos (SECPLAN, 1994).

También se asocian a la condición de pobreza el grado de dependencia económica y el nivel de escolaridad en la zona rural, que se manifiesta en el grado de hacinamiento (88.7%), las condiciones inadecuadas de vivienda, mortalidad infantil (93.5 por mil) y los niveles de desnutrición (Pérez y Pichardo, 1994).

Otros indicadores que reafirman esta situación indican que en 1990 el porcentaje de la población rural con acceso a servicios de salud era del 65%, mientras en la ciudad era del 85%; para el servicio de agua, el acceso rural era del 45% y en las ciudades del 56%. El ingreso per capita real de los hondureños bajó de 1,139 lempiras (US\$175.23) en 1980 a 985 lempiras en 1990 (US\$151.54) (Fundación Arias *et al.*, 1995).

Entre las causas de la pobreza que se señalan están, tanto la distribución desigual de la tierra como el no acceso a capital ni a una tecnología apropiada por parte de hombres y mujeres del campo. La pobreza está insertada y arraigada en varios problemas estructurales que se han presentado de forma generalizada en los países latinoamericanos. En Honduras hay un restringido acceso a la tierra; demostrado al existir 160,000 familias que carecen de ella. El tamaño de la parcela es el minifundio; constituido por el 62% de las fincas. Hay una marcada estacionalidad en los ciclos de producción y una baja

inversión. Por otro lado, los niveles de subempleo rural alcanzaron un 52% en 1992, junto con la baja productividad de muchos asalariados y trabajadores por cuenta propia. Se cree además, que las deficiencias en la infraestructura social llevan a aumentar la migración del campo a la ciudad (Pérez y Pichardo, 1994).

La situación de migración se agudiza cuando se toma en cuenta que la población de Honduras, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1988, ascendía a 5.2 millones de habitantes con un crecimiento poblacional que registra actualmente una tasa media anual de 2.73%. En 1993, 57% de la población se encontraba en el sector rural, en comparación a un 70% registrado en el Censo de 1974, lo que evidencia el proceso migratorio del campo a la ciudad. Se ha llegado a estimar que la migración de la población rural hacia las zonas urbanas es de un 60% aproximadamente. Esta transformación acelerada de la población del país de predominancia rural a urbana constituye uno de los principales retos para los próximos años, pues implica un cambio fundamental en el uso y manejo de los recursos existentes. Por esta razón es de suma importancia el análisis de la situación que se vive actualmente en el sector rural, particularmente en cuanto al uso y tenencia de la tierra (SECPLAN, 1994).

La concentración de la riqueza se manifiesta en el sector agrícola con la concentración de la tenencia de la tierra y de esta manera, tiene un efecto directo en la pobreza rural que se trató anteriormente. En el agro hondureño se observa una tendencia concentradora de la tierra donde el 15% de los propietarios posee el 50% de la tierra agrícola utilizable y sólo el 20% de la superficie agrícola del país se encuentra en manos de campesinos, integrados en mayor medida por hombres. Alrededor del 45% de las fincas rurales tienen 7 manzanas de terreno o menos, ocupando entre todas menos del 10% de la tierra agrícola. Al mismo tiempo, el 4% de las fincas rurales disponen de más de 70 manzanas de terreno cada una y controlan más del 55% de la tierra (Lennox, 1991).

La tierra de los pequeños propietarios es escasa y fragmentada, con suelos degradados, de topografía quebrada, ubicadas en regiones áridas y semiáridas y su uso es generalmente intensivo. En el otro extremo, los grandes propietarios conservan las mejores tierras; pero, sin embargo, les dan un uso extensivo, limitando su potencial productivo y las fuentes de empleo de quienes dependen de ello. Además de las desigualdades en calidad de la tierra, se deben tomar en cuenta las limitaciones que enfrentan los pequeños productores para tener un acceso permanente y eficaz a financiamiento, así como a la transferencia de tecnología (Pérez y Pichardo, 1994).

2.7 CARACTERISTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

Luego de situar al agro hondureño, es conveniente destacar algunas de las características más importantes de la zona donde se desarrolló el estudio y que determinan los resultados que se encontraron.

El Paraíso cuenta con una superficie de 7,218 Km² siendo el segundo departamento en extensión de Honduras. Forma parte de la región semiseca del área centroamericana. Su población total es de 244,366 personas (5.75% del total nacional): 122,888 hombres y 121,478 mujeres. Posee una densidad poblacional de 33.9 habitantes/Km². Su población es de predominancia rural representando el 79% del total del departamento y el 21% restante urbana. Es considerado como parte de las zonas deprimidas en cuanto a población. Presenta estabilidad migratoria (SECPLAN, 1991).

El departamento está dividido en 19 municipios y 233 aldeas. Las aldeas estudiadas se encuentran en los municipios de Alauca y Danlí, que representan el 3% y el 39% de la población total del departamento, respectivamente. Dichas zonas son de predominancia rural y se dedican casi exclusivamente al cultivo del café por ello se tratará a continuación la importancia de este rubro de producción (SECPLAN, 1991).

Otro aspecto importante de especificar es que de los 18 departamentos de Honduras, 13 representan una producción importante para el país. De los 50 municipios más productivos del país se encuentra que suman casi dos terceras partes de la producción nacional. El departamento de El Paraíso pasó de ser el quinto productor al segundo lugar en 1993 y dentro de su región, llamada región sur (Choluteca, Valle y El Paraíso) se ha destacado una mayor presencia de fincas dedicadas exclusivamente al café y cuyo tamaño medio es el segundo mayor del país (21.6 Ha.) (Salgado, 1996).

Las últimas tres décadas han sido decisivas en cuanto a la importancia de la actividad cafetalera en Honduras; se dio un crecimiento en la producción de este rubro, de 6.4% del total centroamericano entre 1959-1961 a 19.2% en 1992. Sin embargo a este aumento de la producción hay que añadirle la crisis enfrentada por la producción bananera y su incapacidad por elevar las exportaciones, lo que sitúa al café como un rubro prometedor para la economía hondureña. Por la importancia del cultivo del café han habido acciones impulsadas por organismos internacionales para fortalecer su producción. Los organismos involucrados han sido: el Programa de Renovación de AID-IHCAFE, el PTT también iniciativa del AID y a la actividad gremial del AHPROCAFE en los 80 que también buscan la reactivación del café (Salgado, 1996).

Una situación muy particular para Honduras y que se señala como una de las causas que limitaron el crecimiento de la actividad cafetalera es la masiva existencia de tierras ejidales que bloquearon el desarrollo de plantaciones capitalistas como en los otros países centroamericanos (Salgado, 1996).

Según el Censo de 1993, un aspecto de mucha relevancia es el hecho que casi el 40% de las fincas cafetaleras no poseen títulos de dominio pleno. Son tierras nacionales o ejidales que se han venido arrendando o se han obtenido por otros medios. La relación entre tierras en dominio pleno y otro tipo de forma es similar a la nacional, en donde un 43% no se encuentran en calidad de dominio pleno (SECPLAN, 1994).

Se ha dicho que este régimen de tenencia de la tierra ha sido un factor que obstaculizó la modernización del agro, sobre todo en sus rubros más extendidos, como el café en el siglo pasado. Sin embargo, las estadísticas muestran que actualmente, en las fincas que producen café, sólo cerca del 40 % de las tierras no son propias, pues no cuentan con títulos de dominio pleno; lo que indica que la intensificación no se vio limitada por ese tipo de tenencia (Salgado, 1996).

El caso del café es muy particular, pues comparándolo con otras actividades agrícolas su cultivo no implicó destrucción de las propiedades basadas en la subsistencia y en la consecuente concentración de la tierra. La expansión del café se basó en la transformación de las propiedades de los pequeños y medianos propietarios que cambiaron de cultivo aprovechando los buenos precios del mercado (Salgado, 1996).

El café es una actividad productiva dentro de Honduras y ha sido muy preponderante en las últimas décadas. Es un cultivo que ha tenido un gran impacto en el sector rural, sobre todo a nivel de medianos y pequeños productores. Ha sido un cultivo que al irse intensificando va generando empleo y ampliando el ingreso de los productores que generalmente sembraban granos básicos. Sin embargo, se presentan problemas en cuanto al acceso a los medios de producción, con los rendimientos y comercialización (Baumeister y Wattel, 1996).

Es importante tomar en cuenta que las fincas cafetaleras ocupan más o menos el 35% del personal ocupado en el sector y representa en 32% de los trabajadores asalariados en el sector agropecuario. Por otro lado, representa casi un tercio de la superficie de los cultivos anuales (Baumeister, 1996).

El cultivo del café ha venido creciendo; comparando los datos de los Censos 1974 y 1993, se observa una tasa anual de crecimiento de 5.24% y en cuanto a las explotaciones un 3.4%. Esto indica que en la actualidad, aproximadamente una de cada tres explotaciones cultivan café en Honduras. Es importante hacer mención que Honduras fue el país más débil y tardío para incorporarse a la actividad cafetalera en la región y que a pesar de esto es el país de Centroamérica en donde la proporción de cafetaleros es mayor sobre el conjunto de las explotaciones existentes (Salgado, 1996).

La comparación entre los Censos de 1974 y 1993 muestra que aunque los rendimientos han crecido de manera significativa, la productividad actual es muy baja: 11 quintales oro por manzana, una de las más bajas de la región.

Salgado (1996), hace una relación entre las fincas cafetaleras y las no cafetaleras, sobre aspectos como el acceso medio a la tierra; las formas de tenencia de la tierra y el acceso al crédito; planteando que no hay diferencias muy marcadas entre estos dos grupos. Muestra el nivel educativo de cada uno de los grupos; en donde los analfabetos entre los cafetaleros representan el 41% y dentro de los no cafetaleros es el 42% (SECPLAN, 1994).

Es interesante observar la relación que guarda la edad de los productores y el tamaño de las explotaciones; en donde se muestra que las grandes corresponden a agricultores de mayor edad, frente a los más jóvenes que poseen las explotaciones más pequeñas. Esta situación pone en evidencia, según Salgado (1996), que el minifundio y las parcelas menores de 5 ha. se hacen mayores cada vez más con la incorporación de nuevos productores jóvenes que van entrando a edad productiva y reciben su herencia de tierra.

El nivel de vida de los cafetaleros frente a otro tipo de productores se puede comparar en base a varios aspectos. En primer lugar, la estructura cafetalera hondureña está basada en el minifundio extremo (parcelas menores o iguales a 1 ha.) y poseen a su vez estrato intermedio (10-50 ha.) que representan el mayor peso en la producción; 10.4% y 20.9%, respectivamente.

En cuanto al nivel de vida, una encuesta de IHCAFE/AID (1989) presenta condiciones más favorables del sector cafetalero frente a los hogares hondureños en su conjunto; específicamente en los departamentos de mayor actividad cafetalera, tal es el caso de El Paraíso. Sin embargo, El Paraíso es el departamento que posee, dentro de los productores de café, el porcentaje más alto de hogares sin agua entubada (59%) y sin deposición de excretas (58%).

Sin embargo, Salgado (1996) afirma que no existen diferencias muy marcadas entre los productores cafetaleros y el resto de productores en cuanto al acceso a tierra, educación y nivel material de vida. Siempre relacionando en estos grupos a los productores pequeños y medianos. Además de estas condiciones, menciona que incluso las formas de tenencia de la tierra que siempre se han señalado como un elemento retrasador de la expansión cafetalera hondureña no son del todo diferenciadas entre estos dos grupos. En las fincas de café, el 60.6% de la tierra está en calidad de dominio pleno y en el resto es de 56.7%, lo cual no representa una diferencia abismal entre estos dos.

Otro aspecto relevante se relaciona con el tipo de mano de obra que se utiliza. La que usa el sector cafetalero es básicamente familiar, aunque siempre se contrata una pequeña cantidad de mano de obra. En la actividad cafetalera se registra aproximadamente 323,000 trabajadores que representan el 35% del empleo agropecuario nacional; el empleo remunerado representa el 41.4% y el 58.6% restante lo constituyen los productores y sus familias (Salgado, 1996).

Esta última afirmación nos hace pensar en el indiscutible papel que juegan las mujeres en la producción cafetalera del país tomando en cuenta que este tipo de explotaciones poseen también otros rubros para asegurar la subsistencia de la unidad familiar.

2.8 DIAGNOSTICO DE LA MUJER RURAL

Las mujeres representan el 50.3% del total de la población en Honduras y dentro la precaria situación que presenta el sector rural, se encuentra un 48.9% que son mujeres y viven en el área rural. Son esas cifras las que hacen importante conocer la forma en que se encuentra la mitad de la población hondureña, y así, comprender de manera integral la situación que vive el sector rural. Para tal efecto se hará referencia al comportamiento de algunas variables macroeconómicas que evidencian la condición social diferenciada en el área urbana y rural entre hombres y mujeres (SECPLAN, 1988).

Sobre educación cabe destacar en primer lugar que existe aproximadamente un 32% de analfabetismo nacional (Karremans *et al*, 1993). López (1990) señala, que del total de la población hondureña 51.1% del analfabetismo corresponde a las mujeres: el 74.5% de las mujeres rurales son analfabetas, mientras que sólo el 24.5% lo son en el área urbana. Al respecto Pérez y Pichardo (1994), mencionan que menos del 5% de las mujeres en el área rural completó la secundaria y en el área urbana sobrepasa el 30%. Esta situación la limita para poder incorporarse al mercado formal de trabajo y a otra serie de beneficios para desarrollarse socialmente. Estas cifras demuestran la tendencia que prevalece en el campo de considerar que la mujer no necesita ir a la escuela para atender las tareas de la casa, además que forman hogar a temprana edad y no terminan de estudiar. A esta situación hay que añadirle que no existe una cobertura completa de escuelas en el área rural y que resulta muy arriesgado mandar a las hijas hasta una escuela que queda a muchos kilómetros de distancia en donde está expuesta a muchos peligros; por esta razón, es que los padres prefieren mandar sólo a los varones (Fundación Arias, 1995).

En cuanto a salud, la Fundación Arias (1995) menciona que, en términos generales, la cobertura que da el Ministerio de Salud a las mujeres se centra en su función reproductiva, considerándolas casi exclusivamente como madres. A pesar de ello, la cobertura es deficitaria en esta área. En el área rural, no opera el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y los Centros de Salud Rural (CESAR) que sí lo hacen no poseen médico permanente ni personas especializadas en salud reproductiva.

La tasa global de fecundidad ha venido disminuyendo desde la década pasada. La población femenina en edad fértil es el 22% del total y la esperanza de vida está alrededor de los 64 años. De ese total de mujeres en edad fértil, 60% están en unión libre y aproximadamente 21% de ellas son jefes de familia. El 22% de las uniones son de mujeres cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, un grupo considerado de alto riesgo por causas reproductivas (SECPLAN, 1988).

En el campo del empleo, la mujer participa en la PEA rural en un poco más de la quinta parte; lo cual es relativamente bajo. Sin embargo, algunos estudios, como los de Chandhuri y Till en 1986 y del IICA/BID en 1993, demuestran que existe un subregistro de la participación laboral de la mujer. Los registros laborales en la agricultura se concentran en el sector moderno, como son los cultivos no tradicionales de exportación, las labores de selección y empaque de estos productos (Pérez y Pichardo, 1994). También Fauné (1995), recalca que la mujer rural desempeña un rol en la

agricultura, el cual no está debidamente registrado en las estadísticas oficiales. La magnitud de la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola femenina es significativamente mayor a la que éstas registran. Las restituciones de la PEA agrícola femenina realizadas por el IICA/BID (1994), dan una idea de la dimensión del subregistro que presentan las estadísticas oficiales acerca de la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria; 6% de la PEA total oficial contra 22% reestimada.

Al no tomar en cuenta el verdadero papel que las mujeres juegan se está dejando de lado más de la cuarta parte de la fuerza de trabajo agrícola. Se deja de lado su aporte debido a que la mayor parte de las mujeres se ubican dentro de las categorías ocupacionales más atrasadas: ayudantes familiares sin remuneración, trabajadoras por cuenta propia o asalariadas temporales, pero que no por ello son menos importantes. Son las mujeres quienes trabajan en los cultivos de exportación tradicional y no tradicional, en labores de corte, secado, selección, viveros, en las cadenas de empaque y procesamiento, así como en los controles fito y zoo sanitarios. También en la producción de alimentos de la canasta básica: siembra, deshierba, fertilización, cosecha, manejo post cosecha, traslado interno, desgrane, lavado, secado, almacenaje y selección de semillas. Son ellas quienes trabajan en la producción ganadera pastoreando, alimentando, cuidando las crías, marcando, ordeñando y dando atención sanitaria. Las vemos también en la producción de sus huertos del solar, en la agroindustria alimentaria rural, en la comercialización, la carga y el transporte, así como en la relación con los recursos naturales y el ambiente. Con todo ello contribuyen a la generación de un ingreso familiar y así desarrollan estrategias de sobrevivencia.

En el sector tradicional rural se encuentran el 70% de la PEA rural femenina y la actividad económica donde se encuentran la mayor cantidad de mujeres es la del comercio con un 42.5%. Al relacionar los salarios recibidos por las mujeres y los hombres en el sector tradicional y moderno, se observa discriminación, ya que las mujeres reciben salarios menores en cualquier actividad (Pérez y Pichardo, 1994).

Existe una migración rural de 60% aproximadamente del campo a la ciudad. Las mujeres representan el 53.8% del total de migrantes rurales. De este porcentaje, 63.8% tienen de destino las ciudades concentradas en los departamentos de Francisco Morazán, y Cortés. López (1991) sostiene que las precarias condiciones que viven las mujeres las llevan a migrar en mayor grado que los hombres, como una alternativa de sobrevivencia, no sólo personal sino familiar.

Al problema de la migración hay que añadirle el desmembramiento familiar y la responsabilidad en muchos casos de ser la jefa del hogar, que de un total nacional de 21.7% de hogares jefeados por mujeres, un 17.9% se encuentran en el área rural y 25.8% urbanas (Karremans *et al*, 1993). También FAO (1995), tomado de Escolán (1996) y Presidencia de la República (1994), muestra que de los hogares rurales un 18% están dirigidos por mujeres solas, que enfrentan serias dificultades para acceder a la tierra y al crédito. Esta situación potencializa los problemas de pobreza y de recargo en la jornada de trabajo, que en algunos casos llega a ser hasta triple. Sin embargo, en un informe de SECPLAN (1990), hablando al respecto dice que, a pesar de que la jefatura femenina ha sido una característica de predominancia urbana, no se debe perder de vista que en el área

rural las estadísticas usuales llevan a un subregistro en cuanto al responsable principal del sostenimiento del hogar. Una situación producto de las tradicionales formas culturales sobre el papel exclusivo del hombre como jefe de familia.

Por último la violencia contra la mujer también está asociada a la condición de pobreza y está más acentuada en el campo. En el área rural las relaciones patriarcales son mucho más acentuadas que en las zonas urbanas; agravada esta situación por los problemas de alcoholismo, la desocupación de muchos hombres y el aislamiento de algunas comunidades (Basco *et al*, 1992).

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1993, en el sector rural de los 308,347 productores individuales registrados en el país, 90.3% pertenecen al sexo masculino y el 9.7% restante al femenino. Con lo que podemos observar que las mujeres aparecen en un porcentaje bajísimo como productoras de la tierra, aunque participen en las labores agrícolas no se las reconoce como tales ni son dueñas de los medios de producción. Esto indica que las mujeres que viven en el sector rural se ven afectadas grandemente por la crisis que enfrenta la sociedad hondureña en su conjunto y que trae consigo la condición de pobreza en que viven y se refleja en las estadísticas desfavorables para este grupo de la sociedad.

La LMDSA ratifica a la mujer como una beneficiaria directa de tierras, en condiciones de igualdad con el hombre (FAO, 1995 citado por Escolán, 1996). Sin embargo, según Palacios (1994) tomado de Escolán (1996), esta ley deja de lado los cambios estructurales necesarios para que los hombres, que son quienes las implementan, no discriminen a las mujeres campesinas. Se debe tomar en cuenta que las mujeres se están abriendo espacios donde nunca los han tenido.

3. MATERIALES Y METODOS

El presente trabajo es un estudio de carácter exploratorio-descriptivo que se desarrolló en el departamento de El Paraíso. Se utilizaron para la recolección de la información primaria la encuesta y el taller como complemento a la primera.

3.1 UBICACION GEOGRAFICA

El estudio se realizó de Abril de 1996 a Abril de 1997, en los municipios de Danlí y Alauca del departamento de El Paraíso. La selección de los municipios obedece a algunos aspectos que se detallan a continuación.

En base a información del PTMT brindada por PRODEPAH, se hizo una primera selección entre los 18 departamentos del país. El PTMT registra que los departamentos de El Paraíso e Intibucá son los que más han registrado titulación femenina de tierras. Por esta razón se seleccionó el departamento de El Paraíso, con 1,166 títulos a mujeres, como el área geográfica idónea para su realización, además, es el departamento más cercano y de fácil acceso desde la Escuela Agrícola Panamericana entre los dos antes mencionados.

Cuadro 2. Títulos emitidos a mujeres durante el desarrollo del Programa de Titulación Masiva de Tierras para los departamentos de El Paraíso e Intibucá.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE TITULOS	%
Intibucá	1,452	16.55
El Paraíso	1,166	13.30
Departamentos restantes	6,153	70.15
TOTAL NACIONAL	8,771	100.0

Fuente: Registro del Departamento de Titulación, INA, 1997.

Dentro de El Paraíso se seleccionaron los municipios de Danlí y Alauca para llevar a cabo la investigación. Su selección se debió a que son los municipios que han registrado mayores casos de titulación femenina y presentan además, facilidades de acceso. De la muestra se eliminó Trojes por difícil acceso.

Cuadro 3. Casos registrados de titulación femenina por municipio, departamento de El Paraíso

MUNICIPIO	CANTIDAD DE TITULOS	%
Danlí	409	35
Trojes	207	18
Alauca	136	12
Municipios restantes	414	35
TOTAL EL PARAISO	1166	100

Fuente: Registro del Programa de Titulación Masiva de Tierras, PRODEPAH, 1996.

Otro criterio para la selección de los municipios fue que éstos poseen similitudes entre sí, como el tipo de cultivos que se producen en la zona y la predominancia rural de sus poblados; ambos municipios son zonas cafetaleras. El acceso al municipio de Danlí es más difícil y su mercado más cercano es la ciudad de Danlí. Alauca es de fácil acceso y su mercado más cercano es El Paraíso.

Para seleccionar los casos que se investigaron en cada municipio se tomó el área geográfica, caseríos o aldeas, con mayor titulación femenina de tierras para facilitar la movilización y así, optimizar recursos y tiempo. Se trabajó con mujeres que habían entrado al PTMT y también con un grupo control de mujeres que no han entrado al PTMT, ya sea que tuvieran tierra o no, pero siempre ubicadas en los municipios antes mencionados.

Dentro de la selección de las aldeas y caseríos, cabe destacar que de las personas entrevistadas no se pudo establecer claramente la diferenciación entre aldeas y caseríos porque algunas identificaban de diferente manera al mismo sitio.

Las aldeas y caseríos seleccionados se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4. Aldeas y caseríos visitados en el estudio de titulación femenina de tierras.

MUNICIPIO	ALDEA Y CASERIO
Danlí	Primavera #1 El Rosario El Porvenir El Quebradón Buena Vista La Lodosa Bañaderos El Aguila San Ramón Villa Rica La Laguna
Alauca	Los Limones Loma de Paja Las Limas El Cantón Camalotales La Partida La Cebadilla

Fuente: Registro de visitas de promotores, Regional del INA en Danlí, 1996.

Los talleres se realizaron uno en cada municipio. El de Danlí en el caserío El Porvenir #1 y el de Alauca en Las Limas.

3.2 POBLACION

La principal fuente de información fueron las mujeres involucradas dentro de la problemática de la titulación de tierras; sean éstas poseedoras o no del recurso tierra y estén o no dentro del proceso de titulación. Se pudo distinguir dos grupos dentro de la problemática citada:

- Mujeres beneficiarias del PTMT, que ya les fue entregado su título de propiedad y las que lo tienen en trámite, ubicadas en los municipios de Danlí y Alauca, en el departamento de El Paraíso.
- Mujeres que no han entrado en el PTMT (no han solicitado su título de propiedad), ubicadas en los mismos municipios; como grupo control.

La diferenciación de los grupos se hizo a partir de la realización de la prueba piloto de la encuesta, y también por medio de información brindada por la regional del INA en Danlí y PRODEPAH. Estos grupos corresponden a la gama de situaciones que se encontraron en el campo respecto a la titulación de tierras de las mujeres de Danlí y Alauca.

Inicialmente para la selección de estos grupos se contó con el banco de datos del INA por medio de PRODEPAH. Este listado, ordenado alfabéticamente contaba con el nombre de la beneficiaria, número de predios, hectáreas y el valor de los mismos. Sirvió el listado para determinar los municipios de El Paraíso con mayor titulación femenina.

En la regional del INA en Danlí se obtuvo un listado más completo, elaborado por los promotores de titulación; éste contaba además con la ubicación de las beneficiarias por aldea o caserío. Fue a partir de este listado que se trabajó en el campo.

Del listado elaborado por los promotores se decidió entrevistar a la población total de mujeres que habían iniciado el proceso de titulación. Para las mujeres que no habían entrado en el proceso de titulación se solicitó la colaboración de quienes vivían alrededor de las que aparecían en los listados de titulación del INA; pues no se tenía listado alguno y su selección fue totalmente al azar.

Se quiso entrevistar al 100% de las mujeres registradas en las zonas seleccionadas pero debido a problemas en el campo no fue posible. Al momento de realizar las encuestas surgieron problemas con algunas de las mujeres beneficiarias, como los siguientes:

- No estaban presentes porque se encontraban en labores de corta de café, ya sea en sus fincas o como jornaleras, ya que era la temporada de cosecha (diciembre).
- No estaban por diversas razones, aunque residían en la casa.
- Habían cambiado de domicilio.
- No se encontraron ni eran conocidas en los alrededores (Alauca).
- Algunas no fueron visitadas por encontrarse demasiado retiradas de las agrupaciones de población y requería demasiado tiempo para llegar.

Finalmente, el total de mujeres con quienes se trabajó fue de 176. Se entrevistaron 107 mujeres registradas dentro del PTMT, agrupadas geográficamente por cada municipio. También se entrevistó a 69 mujeres que no han iniciado trámites de titulación, dentro de las que habían mujeres con tierra y sin tierra.

Además se realizaron 2 talleres para recoger información complementaria a las encuestas previamente desarrolladas. Para la realización de los talleres se utilizaron los mismos listados para las beneficiarias del PTMT y las mujeres que vivían en los alrededores, tomadas al azar, para el grupo control.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de las mujeres según los criterios anteriormente descritos. Cabe aclarar que hubieron mujeres que participaron tanto en las encuestas como en los talleres, éstos no eran excluyentes pues la información buscada en la segunda herramienta era de carácter complementario a la primera.

Cuadro 5. Total de mujeres que participaron por municipio y por tipo de herramienta utilizada.

MUNICIPIO	CASOS REGISTRADOS POR EL INA DE DANLI	CON TITULACION		SIN TITULACION		TOTAL MUNICIPIO
		ENCUESTA	TALLER	ENCUESTA	TALLER	
Danlí	43	28	11	13	8	60
Alauca	87	50	18	38	10	116
TOTAL (ambos municipios y casos)						176

3.3 VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables se encuentran clasificadas en tres grupos: socioeconómicas, socioculturales y las relacionadas con la titulación de la tierra.

3.3.1 Variables socioeconómicas

Se involucran aspectos sociales y económicos que obedecen a aspectos generales de la mujer bajo estudio.

Edad. Cantidad de años cumplidos al momento de desarrollar el estudio.

Estado civil. Se entiende como el tipo de vínculos formados por la mujer en relación a un hombre.

Cantidad de personas que viven en la casa. Entendido como el número de personas que forman parte del grupo familiar no importando el parentesco que guarden con la encuestada y que residan en la misma casa.

Educación. Nivel académico logrado por las encuestadas.

Trabajo permanente fuera del hogar. Cualquier actividad remunerada que se desarrolle fuera del hogar y que no le permita estar presente todo el tiempo en el mismo.

Características de la parcela. Entendido como el tipo de cultivos que tiene, el tipo de explotación y cantidad de tierra.

3.3.2 Variables socioculturales

En estas variables se toman en cuenta aspectos sociales y culturales del entorno de las mujeres que les limitan o posibilitan en su acceso y control sobre la tierra.

Toma de decisiones. Tomado como quien toma la responsabilidad del destino de la tierra titulada y los beneficios de ésta.

Patrones de herencia. Es la pauta establecida culturalmente para la distribución de los bienes familiares entre sus miembros.

Percepción sobre la tierra del compañero. Se entiende como la forma de percibir la propiedad de la tierra que tituló el compañero.

Capacitación. Necesidades de recibir adiestramiento en diferentes temas para el desarrollo de sus actividades.

3.3.3 Variables relacionadas a la titulación de tierras

Relacionado con el conocimiento y comportamiento de las mujeres frente a la titulación de tierras.

Conocimiento sobre la titulación. Información recibida sobre el proceso de titulación dentro del PTMT.

Percepción de la complejidad del proceso de titulación. Forma en que las mujeres sintieron los diferentes pasos y requisitos necesarios para la obtención del título de propiedad.

Actitudes frente a la titulación. Disposiciones de la mujer frente a la titulación de tierras y de la comunidad frente a la titulación femenina de tierras.

Decisión de titular. Entendido como quien o quienes decidieron la necesidad de titular la tierra y a nombre de quién.

3.4 RECOLECCION DE LA INFORMACION

3.4.1 Información secundaria

Para la elaboración del marco teórico se consultó literatura sobre la situación de la mujer rural relacionada con el acceso a la tierra, situación del agro hondureño, historia de las diferentes formas de tenencia de la tierra que han existido, políticas agrarias, información sobre los diferentes procesos de titulación que han existido y las características generales del departamento de El Paraíso. Esta información se utilizó para contextualizar el estudio.

Para la ejecución del trabajo de campo fue de mucha utilidad la información producida por el PTMT brindada por el PRODEPAH y el INA además de la que se obtuvo en la regional del INA en Danlí.

3.4.2 Reconocimiento preliminar de la zona de estudio

Se realizaron dos visitas a la regional del INA en Danlí para establecer contacto con las personas que trabajaban dentro del proceso de titulación en la zona. Esto ayudó a tener claridad de la situación en que se encuentra la población objeto de la investigación. En el INA se contó con el apoyo de la encargada de la oficina de titulación de la regional y los promotores.

En estas visitas se recolectó publicidad del PTMT; listados y registros de las mujeres dentro del programa; se hizo un recorrido de la zona a encuestar con un promotor; se elaboraron esbozos de mapas como guías para el trabajo de campo, ubicando aldeas y caseríos; se obtuvo además una descripción rápida y global de los sitios seleccionados para tomar las entrevistas y algunos comentarios del promotor y de la encargada sobre sus experiencias en el proceso de titulación femenina de tierras en esos sitios.

3.4.3 Encuestas

Se realizó una prueba piloto de la encuesta en el caserío El Porvenir, municipio de Danlí en Noviembre 1996. Se contó con la colaboración de un promotor del INA quien mostró las aldeas e hizo una presentación introductoria del objetivo del estudio en la zona.

Esta visita contribuyó a seleccionar las aldeas con más titulación y que a la vez presentaran mayor agrupación de las personas. Seguidamente se realizaron las correcciones necesarias para que la encuesta fuera lo más clara posible y que extrajera la información requerida para el estudio. Además, se tomó el tiempo requerido para realizar cada encuesta con lo que se pudo estimar la cantidad de personas necesarias para cubrir el trabajo y hacer más eficiente el uso de los recursos con que se contó.

Finalmente se elaboraron dos formatos de encuesta, que se presentan en el Anexo 1, según los objetivos y los dos grupos de mujeres objeto del estudio. Las encuestas se realizaron en la primera semana de Diciembre de 1996.

3.4.4 Observación directa

Esta técnica fue utilizada a lo largo de la toma de la información primaria (encuestas y talleres). Esto permitió corroborar alguna de la información que se solicitaba en las encuestas y en los talleres. Durante el trabajo de campo el equipo compartió las experiencias del trabajo con los grupos de mujeres, lo que permitió tomar en cuenta las actitudes de las personas al momento de ser abordadas con el tema de la titulación.

3.4.5 Talleres

La información tomada de las encuestas se complementó por medio de dos talleres que se realizaron uno en cada municipio. Los talleres se desarrollaron la segunda semana de Diciembre de 1996.

Los talleres se llevaron a cabo tanto con mujeres que están dentro del PTMT como las que no lo están y se unieron los grupos debido a falta de recursos y tiempo para realizarlos separadamente. Sin embargo, dentro del taller se hicieron subgrupos para trabajar de manera individual.

La metodología del taller fue participativa y se respondió a las variables del estudio enmarcadas dentro de los temas anteriormente presentados en la revisión de literatura. A los participantes se les dio el servicio de transporte para que asistieran al taller, este fue un requisito para su participación.

Para la selección de las personas que entraron en los talleres se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- La disponibilidad de tiempo de las personas para colaborar con la investigación.
- La cercanía de la vivienda al lugar en donde se desarrolló la reunión.
- El tiempo de duración del taller.

3.4.6 Análisis de los resultados

Los resultados de la encuesta fueron procesados en el paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS). Se utilizaron distribuciones de frecuencia y cruces de variables. Las hipótesis fueron sometidas a prueba mediante el uso del Coeficiente de Correlación de Spearman.

En cuanto a la información de los talleres y la observación directa se realizó un análisis descriptivo con base a las variables propuestas.

3.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS PARA EL ESTUDIO

3.5.1 Género

Grupo biosociocultural, construido históricamente a partir de la identificación de las características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente y a partir de las cuales se les asigna de manera diferencial, un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y formas de subjetividad a los sujetos sexuales (Lagarde, 1992).

3.5.2 Acceso

Es la capacidad que tienen los individuos de poseer la tierra por medio de la titulación.

3.5.3 Control

Es el grado de autoridad que tienen los individuos en la toma de decisiones sobre el recurso tierra, sea ésta titulada o no.

3.5.4 Trabajo reproductivo doméstico

Es el trabajo realizado por la mujer en sus roles de reproducción biológica y social de los miembros de la familia.

3.5.5 Trabajo productivo doméstico

Comprende todas aquellas labores que la mujer realiza, sean éstas de producción o de procesamiento, que tienen como destino el autoconsumo de la familia.

3.5.6 Trabajo reproductivo social

Todos aquellos trabajos que la mujer realiza fuera del hogar, para terceros, y que constituye una extensión de su trabajo doméstico.

3.5.7 Trabajo productivo social

Comprende el trabajo que la mujer realiza a través del mercado y que se aplica a la producción de insumos o a su procesamiento dentro de los sectores económicos.

4. RESULTADOS Y DISCUSION

En este capítulo se presentan los principales resultados obtenidos en el estudio. Inicialmente se describen algunas de las características de las mujeres sujeto de estudio y luego se presentan y discuten los resultados de las encuestas y los talleres realizados a las mujeres que titularon tierra.

4. 1 CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS DE DANLI Y ALAUCA

La población entrevistada de los municipios de Danlí y Alauca estuvo constituida por 176 mujeres cuyas edades oscilaban entre los 15 y 82 años. La distribución de las edades por cada uno de los grupos se presenta en los cuadros 6 y 7.

Cuadro 6. Distribución de las edades de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 21 a 30 años	9	12.0
De 31 a 40 años	28	36.0
De 41 a 50 años	17	22.0
De 51 a 60 años	11	14.0
De 61 a 70 años	9	12.0
De 81 a 90 años	2	2.0
No respondieron	2	2.0
TOTAL	78	100.0

En este cuadro se puede observar que la mayor parte de las mujeres que han titulado se encuentran en edades que oscilan entre los 31 y 60 años. Se puede observar también, que la edad más temprana de la mujer en la que empieza a registrarse la titulación es 21 años. Este resultado es muy interesante si se analiza el hecho que la ley indica que es desde los 16 años que la mujer, al igual que el hombre, puede ser beneficiaria de tierras. Sin embargo, dentro de las entrevistadas no apareció ninguna con esa edad a pesar que la mujer desde edades tempranas participa en labores productivas junto con el resto de la familia. Según Escolán (1996) desde los 16 es una edad en la que la mujer se encuentra ya considerada como trabajadora potencial de las labores agrícolas.

Cuadro 7. Distribución de las edades de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menores de 20 años	2	4.0
De 21 a 30 años	14	27.0
De 31 a 40 años	14	27.0
De 41 a 50 años	8	16.0
De 51 a 60 años	5	10.0
De 61 a 70 años	3	6.0
De 71 a 80 años	3	6.0
De 81 a 90 años	1	2.0
No respondieron	1	2.0
TOTAL	51	100.0

En este cuadro la situación es un tanto diferente, el rango de 21 a 40 años es el que presentan la mayor frecuencia; representando un 56% en total. Además, que el rango de edades encontradas fue sensiblemente más amplio al primer grupo, incluyendo mujeres menores de los 20 años y entre los 71 y 80 años.

La información sobre el estado civil de las mujeres se presenta en los cuadros 8 y 9.

Cuadro 8. Estado civil de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casada	25	32.0
Unión de hecho	1	1.3
Unión libre	33	42.3
Soltera	14	18.0
Viuda	5	6.4
TOTAL	78	100.0

Cuadro 9. Estado civil de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casada	12	23.5
Unión libre	25	49.0
Separada	1	2.0
Soltera	9	17.7
Viuda	4	7.8
TOTAL	51	100.0

Se observa en los cuadros 8 y 9 que no hay diferencias significativas entre los dos grupos y dentro de las categorías de soltera, casada y en unión libre; 92.3% y 90.2% (agrupadas) para cada grupo respectivamente.

Es importante discutir los comentarios hechos, en las encuestas y los talleres, sobre las categorías de unión libre y unión de hecho debido a que la ley obliga a la unión de hecho en caso que la pareja no esté casada y quiera titular la tierra a nombre de la misma. La persona que tituló y aparece su estado civil como unión de hecho manifestó que conoció al respecto por los promotores del INA, quienes cuando pasaron por su aldea plantearon esa alternativa para poder titular en pareja. A raíz de ello fue que procedió a registrar su concubinato y titular junto con su compañero, aunque finalmente tituló individualmente.

La mayoría de las mujeres no estaban interesadas en registrar su unión. Consideraban que ésta sólo implica realizar más papeles además de los de la titulación. Finalmente, consideran que la unión de hecho es prácticamente equivalente a casarse y que la condición no les trae ninguna utilidad.

Una participante comentaba que: “era demasiado problemático andarse moviendo para los trámites del matrimonio y al fin y al cabo daba lo mismo porque las mujeres no tienen más ni menos protección al estar casadas”. También mencionaron que era hasta más fácil dejar a un hombre que le diera “mala vida” si sólo están acompañados que casados. En cuanto a las facilidades de titular a nombre de la pareja las participantes mencionaron que es mejor que cada uno tenga lo suyo por separado, independientemente del estado civil que tengan.

En base a los comentarios que externaron las participantes se pudo notar que culturalmente, en esta zona del país, las mujeres prefieren tener sus bienes por separado. Esto limita la propuesta de las mujeres campesinas organizadas de exigir la titulación en pareja como medio para acceder a la tierra.

Dentro del grupo de mujeres que no ha titulado tierras ninguna tenía la condición de unión de hecho. En este grupo hubo un poco de apatía en la discusión sobre este proceso pues expresaron que ni siquiera tienen tierra y que para ninguna otra cosa les sirve este tipo de certificación. Algunas decían inclusive que “para esa gracia mejor se casaban con todas las de la ley”. En la mayoría de los casos ni siquiera el compañero posee tierra, lo que reduce el interés en ello.

El mensaje más valioso para los futuros procesos de titulación de tierras es que no se centren en la titulación en pareja como un mecanismo de aumentar los índices de titulación femenina pues no se ajusta a las necesidades que las mujeres sienten. Puede resultar más provechoso enfatizar la necesidad que cada cónyuge titule parte de la tierra familiar de la que generalmente hace uso, ya sea viviendo o ayudando a producir. De esta manera se respeta el deseo de tener los bienes por separado pero siempre dentro de la pareja que conforma la unidad familiar. Además, es importante que se capacite en cuanto al fortalecimiento de los vínculos familiares, pues a pesar que cada uno titule parcialmente la tierra que es de la familia no debe perderse de vista que esta es la base para la supervivencia del núcleo familiar.

En cuanto a la educación se pudieron observar algunos aspectos interesantes, tomando en cuenta que actualmente la mujer tiene mayores posibilidades de acceso a educarse y asistir a la escuela. En los cuadros 10, 11, 12 y 13 se observan los resultados sobre los aspectos de educación para ambos grupos.

Cuadro 10. Nivel escolar alcanzado por las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.

ULTIMO AÑO DE ESCUELA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primero	32	41.0
Segundo	10	12.8
Tercero	4	5.1
Cuarto	6	7.7
Quinto	1	1.3
Sexto	1	1.3
Séptimo	2	2.6
Octavo	1	1.3
Noveno	1	1.3
No asistió a la escuela	20	25.6
TOTAL	78	100.0

El 74.4% de las mujeres que han realizado sus trámites de titulación han asistido a la escuela y los grados más cursados fueron los primeros dos años de la educación primaria con un 53.8% del total de las entrevistadas. En los talleres las mujeres asistentes de este grupo no tuvieron problemas en comprender y participar en los trabajos grupales realizados.

Además de la pregunta directa sobre el último año cursado se realizó en la encuesta un test rápido de lectura para determinar el nivel de alfabetismo, los resultados se presentan en el cuadro 11.

Cuadro 11. Nivel de alfabetismo funcional de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.

NIVEL DE ALFABETISMO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alfabetas	41	52.6
Semialfabetas	16	20.5
Analfabetas	21	26.9
TOTAL	78	100.0

Los resultados del test de lectura demuestran que sólo la mitad de las mujeres son completamente alfabetas (52.6%) ya que no presentaron problemas de comprensión e interpretación del material escrito. Es comprensible que el 20.5% de las mujeres que asistieron a la escuela tengan dificultades de lectura comprensiva dado el bajo nivel educativo alcanzado, sin embargo, manifestaron no haber tenido inconveniente para interpretar y entender el material promocional de la titulación.

Algunas asistentes al taller mencionaron que el poder leer y escribir fue una de las cosas que les ayudó a titular su tierra ya que se dieron cuenta de la titulación para mujeres por medio de los afiches promocionales del INA. El 47.4% que está dentro de las categorías de semialfabetas y analfabetas también titularon, lo que indica que la comunicación oral sigue siendo un factor muy influyente, además de la promoción escrita, para divulgar mensajes.

Cuadro 12. Nivel escolar alcanzado de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.

ULTIMO AÑO DE ESCUELA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primero	31	60.8
Segundo	1	2.0
Tercero	1	2.0
Cuarto	2	3.9
Sexto	2	3.9
Séptimo	1	2.0
Octavo	1	2.0
No asistió a la escuela	12	23.4
TOTAL	51	100.0

Para el grupo de mujeres que no han titulado tierra el nivel escolar alcanzado no varió mucho, siendo un 76% de las entrevistadas las que han asistido a la escuela. El nivel más frecuentemente alcanzado fue el primero de primaria con un 60.8% del total de las mujeres. Dentro de los talleres hubo una gama muy amplia de escolaridad alcanzada pero siempre predominaron los dos primeros años de educación primaria. Los resultados del test de alfabetismo funcional se presentan en el cuadro 13.

Cuadro 13. Nivel de alfabetismo funcional de las mujeres entrevistadas que no han titulado tierras.

NIVEL DE ALFABETISMO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alfabeta	30	58.8
Semialfabeta	9	17.7
Analfabeto	12	23.5
TOTAL	51	100.0

Este grupo tiene algo más de alfabetismo funcional que el anterior (58.8% y 52.6%). Pero igual al grupo anterior, el grado de alfabetismo funcional es menor que el porcentaje de mujeres que han asistido a la escuela. Estos cuadros confirman que el grado de alfabetismo no es tan determinante para la titulación. En los talleres las preguntas más frecuentes de este grupo giraban alrededor del tema de la titulación. Estaban interesadas en conocer más sobre este proceso ya que algunas lo desconocían.

En resumen, el nivel de educación formal alcanzado por los dos grupos, las mujeres que titularon y las que no lo hicieron, es muy bajo. Los grados más representados son primero y segundo de primaria y el porcentaje de analfabetismo es de 25.6% y 23.4% respectivamente. A esto se suma la población de personas que no tiene facilidades de comprensión de material escrito.

Una situación que se presentó para ambos grupos es que las mujeres con menor capacidad de comprensión y las que no podían leer y escribir fueron bastante pasivas y un poco apáticas en las discusiones generadas en los talleres y al encuestarlas, no prestaban mucha atención, en muchos casos se limitaban a responder “no sé”. Al momento de promocionar los talleres fueron estas mujeres las que mostraron menos interés en asistir y de hecho las que menos lo hicieron. También es importante resaltar que del grupo que sí asistió y que podían leer y escribir fueron muy activas tomando notas de lo que se discutió y preguntando constantemente.

Las características propias de las mujeres entrevistadas representan todo un grupo de condiciones que pueden en determinado momento afectar su disposición o predisposición hacia el proceso de titulación. Por ello es importante conocer cómo es el ambiente del hogar en que las mujeres se desarrollan y enfrentan diariamente, como también la cantidad de personas a su cargo dentro del hogar, el número de hijos, la lejanía de su casa hacia Danlí y las dificultades que representan para ellas alejarse de la casa por varios días.

En el grupo de mujeres que ya titularon sus tierras el rango del número de hijos varía desde 1 hasta 13, presentándose con mayor frecuencia el rango de 4 a 8 hijos con un 73%, pero en su totalidad tienen por lo menos un hijo. Respecto a la cantidad de personas que viven en la casa el rango se mantuvo de 1 a 13 sólo que las mayores frecuencias se dieron entre las 6 y 9 personas con un 60% en conjunto. Sobre este tema una participante del taller mencionaba que es difícil andar dando “tantas vueltas de papeles cuando se tienen 9 hijos y 12 personas que atender dándoles de comer, lavándoles la ropa y todo lo demás”.

Cuando se les preguntaba sobre las responsabilidades de ellas con el grupo familiar que vive en el hogar mencionaban que ellas son las encargadas del aseo de la casa, atender a los más pequeños, hacer la comida, alimentar las gallinas, ver la parcela de la casa y de otras labores, tales como la venta de productos que salen de la parcela de la casa. Las que su grupo familiar tiene café participan en las labores de manejo del mismo, aunque no lo consideran como trabajo sino como colaboración. La comercialización del café, manifestaron varias en el taller que es casi exclusivamente hecha por los hombres aunque a veces ellas toman parte pero es generalmente en la ausencia de ellos. Consideran que tienen bastantes responsabilidades con todas las tareas de la casa aunque varias mencionaban que: “cuando hay oportunidades de asistir a cualquier reunión hacen el tiempito para aprovechar y aprender algo”.

Estas circunstancias de las mujeres sugieren que los futuros procesos de titulación centren sus operaciones en los sitios donde ellas viven pues es muy difícil que éstas se puedan

desplazar puesto que les representa desatender sus responsabilidades en el hogar, la parcela, el cuidado de la familia, etc., labores en las cuales no reciben apoyo de sus compañeros.

Las mujeres que habitan estas áreas se encuentran insertadas en una economía de subsistencia que las ha venido relegando tanto social como económicamente. Esta afirmación se sustenta en diferentes comentarios que ellas hacían sobre su forma de vida. Manifestaban que su lógica de subsistencia se desarrolla alrededor de la alimentación de la familia y que su jornada de trabajo está sobrecargada pues no se limita al trabajo doméstico sino que incluye trabajo tanto en la parcela de café como trabajo de jornalera fuera de la unidad familiar. Algunas de las mujeres manifestaron que cultivan algunos productos además del café, destacándose el achiote. Algunas que no cultivan nada, se dedican exclusivamente a las actividades de aseo de la casa, los hijos y a la preparación de la comida.

En estas poblaciones la unidad productiva es al mismo tiempo la unidad de consumo, la actividad doméstica está inseparablemente ligada a la actividad productiva, al mismo tiempo que las decisiones que se toman en cuenta para el consumo no se pueden aislar de las de producción. Al preguntar a las mujeres si producen algún pedazo de tierra, en su mayoría contestan que no, pero al profundizar al respecto y tomar en cuenta el tiempo que dedican a ello algunas caen en cuenta que sí son productoras pero les cuesta aceptar su papel como tal. No se puede dejar de lado que algunas mujeres sí se identifican como tales y reconocen el aporte que dan a la supervivencia de la familia.

Dentro de las entrevistadas, de ambos grupos, fueron muy pocas las que afirmaron tener un trabajo permanente fuera del hogar, lo que confirma que están literalmente unidas a la casa y que les es difícil movilizarse fuera de ella. De las que han titulado tierras sólo una de las encuestadas (1.3%) trabaja fuera de la casa y de las que no han titulado el porcentaje es sensiblemente mayor pero siempre bajo 11.8%. Al respecto, una señora participante de los talleres mencionaba que: “era demasiado el trabajo que implica la casa y que es demasiado peligroso dejar la casa sola o al cuidado de los hijos por la situación de delincuencia que se vive hoy”. Antes ella trabajaba como empleada doméstica en Danlí y no había problema pero al casarse el compañero no aceptó que vivieran separados, además que las tareas de la casa se multiplicaron.

Los roles que las mujeres desempeñan en su medio la lleva a tener determinadas relaciones de producción y de reproducción que a su vez implica la subordinación de género. Según Innocenti (1997), en algunos casos estas actitudes llevan connotaciones de inferioridad social en las mujeres, llevándolas a ser ciudadanas de segunda categoría, a partir de quien tiene y debe tener el poder en la familia. Si la mujer llega a tener título de dominio pleno sobre la tierra familiar o una parte considerable de ella la relación de poder en la unidad familiar puede variar. Por esta razón es útil conocer cuánta tierra titularon las mujeres y los factores que apoyaron o limitaron la titulación a su nombre.

4.2 FACTORES QUE FACILITARON O LIMITARON LA TITULACION FEMENINA DE TIERRAS

El acceso a la tierra constituye un elemento determinante en las condiciones de vida de la población rural y un factor también determinante a su vez de las condiciones de pobreza de esta población que para el caso, limitamos a las mujeres de las regiones estudiadas. Para el presente estudio se utilizaron algunos parámetros para poner en evidencia los diferentes factores que limitaron o posibilitaron su acceso a la tierra.

Muchas mujeres mencionaron que sus maridos no titularon y por ello no entraron en contacto con los de las brigadas de titulación, ya que visitaban a los que tenían para titular, sin embargo con los vecinos se lograron enterar de algunos por menores de la misma, además de los afiches que dejaban en las aldeas cuando promocionaban el programa. Algunas mujeres tenían tierra para titular pero como los maridos no titularon ellas tampoco lo hicieron.

Esta situación indica que aunque si hubo promoción que incluyó a las mujeres se quedó un poco corta en cuanto a la acción misma de la titulación; las visitas de los promotores se guiaban por la presencia de un hombre que tuviera tierra para titular y de allí salía que alguna mujer pudiera hacerlo. Aunque por otro lado, algunas mujeres no se atreven a hacer cosas que ni siquiera los compañeros hacen, a pesar que la promoción fue grande y masiva, son patrones culturales arraigados que no facilitan tomar la iniciativa en este tipo de acciones.

Es importante observar el grado de difusión que tuvo el PTMT como una herramienta para promover la titulación de tierras en las mujeres, por esta razón se presentan en los cuadros 14 y 15 los resultados sobre el conocimiento que tienen las mujeres respecto al programa por medio del cual se han realizado en la zona los trámites de titulación.

Cuadro 14. Conocimiento del PTMT de las mujeres entrevistadas que han titulado sus tierras.

CONOCIMIENTO SOBRE EL PTMT	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ha oído hablar	51	65.4
No ha oído hablar	26	33.3
No contestó	1	1.3
TOTAL	78	100.0

Con estos datos se puede observar que aún habiendo titulado sus tierras no identifican claramente el PTMT pues sólo un poco más de la mitad de las beneficiarias han oído hablar del programa.

Al momento de realizar las encuestas se observó que dentro de las personas que tenían problemas de comprensión y/o que no habían asistido a la escuela y no podían leer ni escribir el responder negativamente es el comportamiento más fácil para no dar explicaciones sobre algo dificultoso para ellas. Las cifras entre quienes no han oído hablar del PTMT y las que son analfabetas son muy similares por lo que ésta podría ser una respuesta para ello.

Al desarrollar los talleres se observó que había confusión al mencionar el PTMT como tal, ya que las señoras reconocen con claridad el trabajo que se está desarrollando en la titulación de tierras pero no bajo el nombre de ningún programa. Una de ellas que es promotora de salud de una de las aldeas mencionaba que no era algo tan importante como la titulación misma, que viene a ser el objetivo de cualquier programa de estos. Sin embargo, al realizar la prueba piloto de la encuesta uno de los promotores del INA mencionaba que al momento de llegar a las comunidades se les mencionaba la existencia del programa y se presentaban como personal del INA pero no ha sido muy bien captado por las beneficiarias que se limitan a relacionar únicamente titulación de tierras con el INA.

Los nombres que le atribuyen a quienes realizan las labores de titulación desde la promoción hasta la delineación y mapeo de los predios, son muy variados pero coinciden relacionándolo en un 82% lo relacionan al INA y precisamente son llamados “los del INA”. Esta situación no es en realidad trascendental para el desarrollo de la titulación que es en sí el fin último de cualquier iniciativa de seguridad en la tenencia de la tierra, independientemente del nombre que ésta lleve consigo y bajo el auspicio de quien ésta aparezca.

Cuadro 15. Conocimiento del PTMT de las mujeres entrevistadas que no titularon tierras.

CONOCIMIENTO SOBRE EL PTMT	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No ha oído hablar	30	58.8
Ha oído hablar	21	41.2
TOTAL	51	100.0

Más de la mitad del grupo de mujeres que no han titulado tierra no ha escuchado hablar sobre el PTMT lo que se relaciona con el hecho que no realizaron trámites de titulación. Muchas de éstas mujeres al no tener tierra que titular simplemente no le ponían mucho interés a la llegada de los promotores, además que en muchos casos ni siquiera los compañeros titularon tierras lo que hacía más difícil que se enteraran.

Sobre la presencia de personas que estuvieran realizando trámites de titulación, fue muy similar el porcentaje de mujeres que no escucharon de las brigadas de titulación con las que tampoco conocen lo que es el PTMT; 57% de este grupo no se dio cuenta cuando llegaron ni escuchó hablar de las brigadas de titulación. Al tratar de identificar con alguna institución a quienes realizaron las labores de titulación el panorama confirmó que para este grupo no hay claridad ni conocimiento del proceso ya que el 80% no ha oído hablar nada al respecto o no saben identificarlos con ninguna institución en particular.

Algo interesante de destacar es que en ambos grupos hubo claridad de que el trabajo del INA no implica repartición ni expropiación de tierras sino simplemente la titulación de parcelas cuyos ocupantes cumplan con los requisitos que se exigen para ello.

El título de dominio pleno da seguridad en la tenencia de la tierra y su conocimiento fue parte importante en la promoción del PTMT. No obstante, al preguntar sobre el significado del título de dominio pleno un 61% no logró definirlo ni tampoco recuerda que lo hayan mencionado los promotores que llegaron en las brigadas y un 23% no lo recuerda pero está consciente que sí fue mencionado. Sólo el 16% restante respondió a la pregunta. Fue muy similar el comportamiento en el taller ya que más de la mitad de las participantes desconocían el término a pesar de haber titulado ellas o alguna persona de la casa.

Dentro del grupo que no ha titulado tierras la situación de desconocimiento fue todavía más acentuada ya que el 94% desconoce por completo el término y el 6% restante relacionó el término con una “escritura o documento legal”.

Fue muy poco representativo el porcentaje de mujeres que asociaron el título de dominio pleno con el crédito (2.5%) a pesar que fue uno de los aspectos que la literatura y la propaganda citan que favorecería. Sobre este punto, una de las señoras mencionaba que ella siempre pide prestado para la parcela de café que tiene pero que nunca le han pedido escritura ya que lo hace con un vecino que presta a mucha gente. También es importante destacar que el simple hecho de tener el título de propiedad no asegura el tener acceso a crédito ya que en la banca formal existen toda una serie de requisitos que se deben cumplir además del título, lo que fue una situación que algunas señoras mencionaron, citando experiencias de sus esposos o familiares. Dijeron también, que los promotores nunca mencionan esos otros requisitos.

Ambos grupos durante los talleres preguntaron mucho sobre el título de dominio pleno y los beneficios que trae. Dentro del grupo que realizó trámites de titulación se estableció que un 56.4% no le atribuye beneficios al título y sólo un 41% sí lo hace. El grupo de mujeres que no le atribuye beneficios al título se pudo detectar que es debido, en la mayoría de los casos, a que todavía no lo tiene en su poder y eso hace una buena diferencia entre las mujeres que ya lo tienen pues eso las hace capaces de disponer de el para cualquier necesidad.

Al pedirseles que enumeraran beneficios obtenidos por medio de la titulación el 56.4% respondió que sirve para tener seguridad en la propiedad de la tierra y sólo un 5.1% lo asoció con la facilidad para obtener créditos y préstamos. Durante el taller una señora mencionó que: “preferían pedir prestado dentro de la misma gente de la zona que en los bancos pues habían esperado tanto tiempo para tener el pedazo de tierra a su nombre y no querían perderlo con el banco pues ellos no dudan en quitarlo si no pagan, es mejor negociar con gente que una ya conoce”, agregó. No hay que dejar de lado que el tiempo que ha transcurrido desde el inicio de los trámites de titulación es corto. En el cuadro 16 se presentan los motivos que las mujeres tienen para titular tierra.

Cuadro 16. Motivos para titular sus tierras según las mujeres entrevistadas que si titularon.

MOTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguridad	44	56.4
Influencia del INA	17	21.8
Decisión del compañero	6	7.7
No contestó	5	6.4
Créditos	4	5.1
Charlas del IHCAFE	2	2.6
TOTAL	78	100.0

El 21.8% de las razones presentadas se debe a influencia de los promotores. Uno de ellos mencionó que se veía obligado a convencer a los hombres para que accedieran a titular algo a nombre de la mujer. Algunos de los argumentos utilizados fueron que el INA no iba a autorizar tanta tierra sólo a nombre de él o que le iba a costar menos si titulaba algo a nombre de la compañera.

Sobre el interés que mostraron las mujeres que no han titulado tierra las opiniones estuvieron muy divididas ya que un 51% respondió que les interesaría, pero el 49% restante dijo lo contrario. No hay que perder de vista que la mayoría de mujeres que no titularon fue porque no poseen el recurso. Dentro de las que respondieron estar interesadas sus motivos para titular, en caso que lo hicieran en el futuro se muestran en el cuadro 17.

Cuadro 17. Motivos expresados para titular tierras de las mujeres entrevistadas que no han titulado.

MOTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Da seguridad	15	29.4
Evita problemas con vecinos	6	11.8
Es bueno	5	9.8
Evitar problemas al morir	4	7.8
No le interesa	21	41.2
TOTAL	51	100.0

En este cuadro se puede observar que aunque las respuestas de quienes están interesadas (58.8%) se agruparon en cuatro categorías, la razón de fondo puede definirse en una sola que es dar seguridad en la tenencia de la tierra. Sobre este punto de la seguridad una señora mencionaba que: “ella tenía unos documentos que había sacado en la alcaldía pero que cuando los del INA llegaron dijeron que esos papeles ya no servían y que había que sacar los nuevos”.

En los talleres se pudo observar que se dieron otro tipo de respuestas tal como, la facilidad para entrar a formar parte de grupos que compran café pero que exigen que la tierra de donde se saca el café sea propia, haciendo una especie de contratos con los productores para comprarles el café, dándoles dinero adelantado para las labores de manejo durante el año. Aunque otra señora mencionó que en su familia hacían eso de “comprometer la cosecha” sólo que sin necesidad de firmar ningún papel.

Las mujeres que no titularon tierras expresaron las siguientes razones para no hacerlo:

Cuadro 18. Motivos expresados para no titular tierras por parte de las mujeres entrevistadas que no han titulado.

MOTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La tierra es de los dos	3	6.0
Mucho pierden los papeles	2	3.9
El hombre se encarga	7	13.7
No han repartido la tierra	2	3.9
Es muy poca tierra	1	2.0
No respondió	36	70.5
TOTAL	51	100.0

Además del hecho que en su mayoría las mujeres no disponen del recurso y ello demuestra su marcado desinterés, en esta variedad de respuestas la más sobresaliente es la opinión de que el hombre es el que se encarga de producir la tierra y por lo tanto ésta le debe pertenecer a él (13.7%). Las mujeres tienden a sentir más derecho sobre las áreas en donde se encuentra la casa y las que le circundan como el huerto, pues es donde la mujer trabaja o pasa la mayor parte del tiempo. Este patrón influye fuertemente en la decisión de titular, así como también en la cantidad y las áreas que las mujeres titulan.

Otro patrón común en el área es la idea que la tierra a nombre de un hombre es más respetada y que él está en mejor posición que las mujeres para enfrentar cualquier situación de peligro como son la delimitación y respeto de los linderos. Al respecto en los talleres se mencionaba que una señora tuvo problemas cuando le llegaron a medir pues el colindante movió su cerco y aunque ella reclamó no pudo arreglar nada, ella atribuye ese irrespeto al hecho de ser mujer pues no tuvo el respaldo de ningún hombre para que se le valiera su derecho. Esta afirmación denota la realidad cultural que impera en muchos hogares y son los aspectos que deben tratar de erradicar mediante la buena información y capacitación dentro de los programas de titulación.

Este punto, sobre quién debe o no poseer la tierra, es muy delicado porque toca los esquemas culturales del área rural en donde la figura del hombre representa más respeto y autoridad que la de la mujer. En algunos hogares aunque existe una figura masculina las decisiones las toma la mujer, pero socialmente es el hombre el que representa el poder familiar. Estas situaciones son muy comunes por la forma en que se socializa a las personas en una sociedad patriarcal, en donde se dan este tipo de enmascaramientos sociales (Inocenti, 1997).

Las mujeres que no han titulado tierras pero que poseen el recurso (52.9% del total) presentan en el cuadro 19 las razones para ello.

Cuadro 19. Razones que impidieron titular su tierra a las mujeres entrevistadas.

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No tiene tierra	24	47.0
No estaba cuando pasaron	4	7.8
Muy caro	3	5.9
Tituló el compañero	7	13.6
Los padres titularon	1	2.0
Problemas familiares	1	2.0
Es bosque	1	2.0
No midieron	1	2.0
Lo cedió a los hijos	3	5.9
No sabe cuánto tiene	1	2.0
No respondió	5	9.8
TOTAL	51	100.0

Una de las razones más comunes fue que la tierra ya estaba titulada por el compañero (13.6%) pero no es menos importante el porcentaje que representan las que no dieron una razón para ello (9.8%). Dentro de las que mencionaron no estar presentes al momento que pasaron los de las brigadas dicen que de haber estado lo hubieran hecho a su nombre pero que ya no es posible pues en el INA les dijeron que para que vuelva la brigada deben pagar todos los gastos que implique. Sin embargo, no hubo ninguna iniciativa por parte del marido para proceder a titular a nombre de su mujer.

También se expusieron otras razones para no titular que obedecen más al proceso. Primero, tanto en la encuesta como en el taller se mencionó que el bosque no se titula y por ello no obtuvieron su título. Este problema ya lo habían mencionado los empleados del INA, quienes se enfrentaron con disposiciones contradictorias entre esa dependencia y COHDEFOR.

Otra razón de proceso es que tanto hombres como mujeres no conocen con exactitud el tamaño de sus predios y tienen desconfianza del proceso de delineación y medición. Algunas respuestas dadas por las mujeres entrevistadas obedecen al miedo de titular menor área de la que tienen pues cuando el terreno es demasiado accidentado topográficamente no les gustaba meterse (a los del INA) y sólo hacían un estimado en base a lo que se les decía.

En el estudio se estimó importante relacionar si el conocimiento de las reformas en la LMDSA para incorporar a la mujer como beneficiaria de la tierra con igualdad de oportunidades, influyó en la promoción para aumentar el deseo e interés de las mujeres para titular tierra familiar a su nombre. La promoción realizada por el PTMT no incluía una revisión y reflexión sobre los artículos 79 ni 84 de la ley. En la encuesta 93.6% de las mujeres que titularon no conocían la existencia de la ley ni de sus cambios. El 6.4% que respondió que si la conocían no pudieron definir su contenido y algunas de las que habían dicho conocerla al preguntárseles cuál era optaron por negar haber escuchado al respecto. Sólo un 1.3% mencionó que se enteró por medio de la radio.

Sobre la ley, en los talleres se mencionó que no era importante conocerla sino más bien ponerla en práctica, aunque conociéndola es la única forma de poder exigir los derechos de las mujeres.

Las mujeres que no han titulado tierra mencionaron que en su mayoría desconocían por completo la existencia de esta ley que las beneficia pero que si es importante porque algunas, cuyos compañeros titularon, nunca lo supieron y el conocer acerca de ello pudo haber hecho la diferencia. Es importante que estas reformas que benefician a las mujeres se difundan claramente en el sector rural para que cuando se presente la oportunidad de tener un pedazo de tierra ellas puedan saber a qué atenerse.

La percepción local sobre el hecho que las mujeres titulen tierra es importante tomarla en cuenta ya que puede ser un factor que limite o posibilite su impacto. Sobre los comentarios que se escuchan acerca de la titulación femenina en la comunidad donde viven, es importante resaltar que un 89.7% no respondió al respecto pues no ha escuchado nada. Esta situación demuestra que la promoción de que las mujeres también titulan tierra no ha sido un tema de conversación o discusión dentro de la comunidad.

Sólo un 7.7% escucharon comentarios sobre la titulación de tierras para mujeres en donde lo referían como algo bueno y positivo. Un 2.5% escuchó comentarios de que la titulación en mujeres no es necesaria pues los maridos la poseen, lo cual corresponde a los patrones culturales que se manejan en la zona, a pesar que el porcentaje es bastante bajo para ser representativo. Cabe mencionar que este grupo de mujeres manifestaron que nunca recibieron un comentario negativo de parte de sus compañeros, que en muchos casos fueron quienes cedieron parte de su propiedad.

Al preguntar a las mujeres que no han titulado tierras por su opinión al respecto de la titulación femenina mencionaban que es algo positivo poder ser dueña de una parcela que en la mayoría de los casos se trabaja a diario pero por la que nunca se habían cuestionado sobre la importancia de ser dueñas.

La visión de ser mujeres propietarias de la tierra podría influir a que las mujeres cambien su visión tradicional de la producción agrícola como algo de responsabilidad masculina y verse a sí mismas como actrices con poder y deber de velar por una producción agrícola exitosa.

Este cambio de actitud no se pudo observar durante la ejecución de este estudio. Una razón es el poco tiempo que llevan las mujeres en su nueva condición de propietarias de la tierra. Un 83.3% inició los trámites en 1996, un 6.4% lo hicieron en 1995 y el restante 10.2% no recuerda con exactitud la fecha pero fue en uno de estos dos años. Con estos datos se puede observar que el tiempo que ha transcurrido es bastante corto como para poder observar un cambio drástico en las actitudes hacia la titulación y los beneficios que ésta trae.

El ritmo de entrega de los títulos también ha sido lento. Sólo un 42.3% de las que iniciaron sus trámites tienen el título en sus manos y el 57.7% restante están aún en espera de recibirlo. Esta es otra condición que hace que no haya mucha diferencia sentida respecto a la titulación. El poco tiempo transcurrido desde el inicio de los trámites de titulación y el hecho que menos de la mitad haya recibido el título contribuye a que aunque se consideren como legítimas dueñas todavía no han experimentado esa “sensación de poder en sus manos” como mencionaba una de las beneficiarias durante un taller. El tiempo transcurrido es poco y todavía no ha empezado la labor del café del próximo año mencionó una participante, pues este año ya está en la cosecha y no estuvo ella a cargo de las labores de mantenimiento pero que el próximo año seguramente sí.

El atraso en recibir el título de propiedad genera cuestionamientos e inseguridad en el proceso, lo cual afecta el comportamiento de las mujeres quienes en algunos casos no le

dan seguimiento al proceso de titulación ocasionando pérdidas al programa dejando títulos inconclusos y ellas también pierden porque al final siguen sin su título de propiedad.

Los problemas presentados durante el proceso y las razones del atraso en la entrega de los títulos se muestran en los cuadros 20 y 21.

Cuadro 20. Problemas durante el proceso de titulación femenina en Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.

PROBLEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hipotecan y no lo dicen	8	10.2
Perdieron papeles los del INA	2	2.6
Poco tiempo para pagar	2	2.6
No han avisado	2	2.6
No tuvo problemas	64	82.0
TOTAL	78	100.0

Cuadro 21. Razones del atraso en la entrega de los títulos de propiedad.

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No ha pagado	17	21.8
No sabe	14	17.9
Atraso en el INA	6	7.7
No han avisado nada	4	5.1
Volvieron a sacar los papeles, el INA los perdió	1	1.3
Está en litigio	1	1.3
No han llegado de Tegucigalpa los papeles	1	1.3
Ya entregaron el título	34	43.6
TOTAL	78	100.0

Aunque no todas las mujeres sintieron problemas durante el proceso de titulación (82.1%) sólo a un 43.6% de ellas se les ha entregado su título. Los principales problemas en el proceso se dieron por falta de información del avance de los trámites en las distintas zonas. Las personas perciben una falta de comunicación después que pasan las brigadas de titulación, momento en el cual se rompe el contacto entre ambos, lo que genera inseguridad e incertidumbre sobre el proceso.

Muchas personas expresan tajantemente que desconocen el avance de sus trámites y la razón del atraso de las mismas. Inclusive, en los talleres se mencionaba que los del INA mostraban interés en la titulación al promoverla pero iniciado el proceso se desatendían y nunca notificaban nada.

En la regional de Danlí afirman que existe un cuello de botella en el registro de la propiedad a pesar que existe un enlace del INA en esa institución, además hubo casos en que se extraviaron los papeles, aunque los promotores afirmaron que fue un caso aislado y que ya se han tomado medidas para corregirlo.

Otra parte de los atrasos se debe a que las beneficiarias no han cancelado el pago de la tierra o no han pagado los gastos administrativos. Las modalidades de pago establecidas por el INA generaron dudas y confusión entre las mujeres que titularon.

El mecanismo de pago se dividió en dos: el valor de la tierra y los gastos administrativos. El primero lo pueden pagar al contado o en cuotas y el segundo deberán cancelarlo en efectivo en un sólo pago o en anticipo pero no puede recibir el título sin haber cancelado la totalidad de los gastos administrativos. Si el valor de la tierra se paga en cuotas el título queda hipotecado y se da un plazo de hasta de 20 años para pagarlo. El costo de la hipoteca y el plazo se estima en base al valor de la tierra (Paz, 1996).

Las formas de pago no fueron bien entendidas por las mujeres que titularon. El mensaje que llevaron los promotores no logró aclarar las dudas sobre el pago por servicios administrativos ni sobre las modalidades de pago de la tierra, incluyendo la hipoteca. Las señoras mencionaron que hasta que viajaban a la regional de Danlí se daban cuenta que para pagar en cuotas el valor de la tierra debían hipotecar la propiedad; esto les preocupaba ya que ni siquiera tenían el título. Las mujeres prefieren pagar al contado el valor de la tierra, si no tienen la cantidad completa deciden pagar en cuotas pero les atemoriza que la tierra quede hipotecada. En este punto recomendamos que en el futuro los promotores dediquen más tiempo para explicar el sistema de la hipoteca y tratar de disminuir temores relacionados a esto. En especial disminuir la percepción local en la que se relaciona hipoteca con pérdida de la tierra.

Este problema de la hipoteca fue bien identificado por las encuestadas y en los talleres como una de las mayores limitantes para que la titulación tenga un éxito total. Sin embargo, un promotor mencionaba que todas estas situaciones se les prevén desde el momento en que son visitados en el campo pero se les explica que no deben pensar que es para quitárselos sino sólo es una disposición de las entidades ejecutoras del programa. También mencionan las participantes que esta situación es extensiva a los hombres quienes se quejan de los mismos malos entendidos, con lo cual se descarta que sean temores exclusivos de las mujeres. Una señora mencionaba que: “con sólo oír la palabra hipoteca sentía que ya había perdido la tierra que por mucho tiempo había cultivado y en la que había vivido”.

Independientemente del atraso y de los problemas durante el proceso se preguntó sobre la complejidad del proceso de titulación. Las encuestadas manifestaron en un 96.2% que los pasos son fáciles y sólo el 3.8% restante dijo haberlos sentido complicados. Mencionaron que lo difícil y problemático lo representa tener que ir personalmente a Danlí a pagar y firmar los títulos porque eso quita mucho tiempo y también implica gasto de dinero esa movilización. Esta afirmación nos hace pensar en que además de los gastos del valor de la tierra y los administrativos existen otros que no están contemplados en el proceso de titulación pero que limitan el desarrollo del mismo.

Las formas de pago que las mujeres utilizaron para cancelar el valor de la tierra demuestran que un 87.2% de las beneficiarias lo hicieron al contado y un 9% lo hizo en cuotas, con lo que el título aparecería hipotecado. El 3.8% restante no respondió pero dentro de este porcentaje es interesante el comentario que hacía una encuestada que “ella a lo mejor va a dejar perder el título porque no le gusta lo de la hipoteca y por el momento no tiene dinero, así que ni se ha acercado por el INA”. La mayoría de las personas mostraba mucha apatía a que el título les apareciera hipotecado por lo que buscan medios para cancelar al contado.

Las fuentes de financiamiento para el pago de la tierra fueron variadas y se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 22. Fuentes de financiamiento para el pago del valor de la tierra utilizadas por las mujeres que titularon.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dinero propio	60	76.9
Dinero del compañero	12	15.3
Dinero propio y del compañero	2	2.6
Dinero propio y préstamo	1	1.3
Sin respuesta	3	3.9
TOTAL	78	100.0

Queda claro que el patrón de pago seguido por la mayoría de las mujeres es asumir personalmente el costo de la titulación (76.9%). Si no tienen dinero recurren a un préstamo o en pocos casos a pedir el faltante al compañero (3.9%).

Es interesante ver que sólo un 15.4% de los pagos se efectuó con dinero de los compañeros, lo que puede indicar que no hay mucho apoyo en el pago de la tierra por parte de éstos. Sobre este punto señalaba una participante de los talleres que los que colaboran lo hacen porque la tierra al fin y al cabo seguirá siendo manejada por ellos como lo han hecho siempre.

Existen diferentes formas para que las mujeres obtengan tierra para titular a su nombre. Las formas en que las mujeres obtuvieron la tierra que titularon se presentan a continuación en el cuadro 23.

Cuadro 23. Formas de obtención de la tierra titulada por las mujeres.

FORMAS DE OBTENCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Herencia	32	41.0
Cedida por compañero	26	33.3
Comprada	16	20.5
Herencia y cedida	2	2.6
Cedida y comprada	1	1.3
No sabe	1	1.3
TOTAL	78	100.0

La herencia familiar (41%) es la mayor forma de obtención femenina de tierra. La segunda forma en importancia es la cedida por los compañeros de hogar (33%). Un 20.5% es comprada y en algunos de los casos entrevistados es cancelada y hasta sugerida por los compañeros. Cuando son las mujeres las que deciden hacer la compra buscan, preferiblemente, comprar áreas que estén cerca de la casa por las facilidades de la cercanía para atenderlas bien. Las otras modalidades combinadas fueron muy reducidas, aunque llama la atención que en ambas formas está presente tierra cedida por el compañero.

Siendo la herencia el medio por el cual mayor número de mujeres acceden a la tierra es importante conocer quienes dentro de la familia toman la decisión de distribuir entre los hijos este recurso. Este tema cobra más importancia ya que las mujeres entrevistadas ya han iniciado los trámites de titulación de pequeñas áreas de tierra familiar a su nombre. Los resultados se presentan en el cuadro 24.

Cuadro 24. Decisión futura de la herencia de la tierra en las familias de las mujeres que ya titularon.

DECISION DE HERENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Compañero	13	16.7
Propia	35	44.9
Ambos	30	38.4
TOTAL	78	100.0

Una respuesta alentadora es que el 44.9% de las mujeres respondieron que en un futuro ellas decidirán como repartir el recurso tierra entre sus hijos.

También es muy interesante que un 38.5% de los casos la decisión podría ser en pareja. Esta actitud puede llegar a fortalecer la administración conjunta de los bienes de la familia. Suponemos en este caso que el hecho que ellas tengan tierra a su nombre aumentó el deseo de decidir solas o conjuntamente con el compañero sobre la herencia futura de la tierra.

Dentro de las mujeres que han titulado se encontró un caso muy particular en el que el padre decidió dar un pedazo de tierra a nombre del esposo de la hija y no a ella. Esta pareja con el tiempo se separó y el compañero decidió dejarle la tierra a ella para el sostenimiento de los hijos de ambos. Esta tierra se tituló a nombre de la abuela cuando llegaron las brigadas; con el entendido que al momento de cumplir la edad para ser beneficiarios de la tierra los nietos tomarán posesión de ésta. Esta fue la forma en que la hija tuvo acceso, siempre indirecto, a la tierra que fue de su familia.

Sobre la herencia, las mujeres que no titularon tierra mencionaron en los talleres, que ha sido una limitante muy fuerte para que ellas pudieran tener tierra ya que en sus familias hubo preferencia para repartir el recurso entre los hombres. Esta afirmación fue casi generalizada dentro de este grupo. Una de las participantes mencionaba que en su familia no se les dio tierra a las mujeres porque se esperaba que los futuros compañeros poseyeran el recurso. Este grupo concluyó en el taller que para sus hijas la “suerte” será otra al darse cuenta que tanto las mujeres como los hombres tienen el mismo derecho a la tierra.

Las tendencias culturales que promueven que las familias prefieran heredar tierra a los hijos hombres hacen relevante averiguar cuál es el patrón futuro de herencia que las mujeres que han titulado proponen seguir. Esta información está en el cuadro 25.

Cuadro 25. Patrón futuro de herencia de las mujeres que titularon sus tierras.

CANTIDAD A HEREDAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Igual entre hijos e hijas	62	79.5
Más a las hijas	7	9.0
No sabe	9	11.5
TOTAL	78	100.0

Estos resultados permiten plantear que la toma de conciencia de las mujeres sobre su derecho a ser beneficiarias de la propiedad de la tierra promovió la actitud de que no se deben hacer tratos discriminatorios dentro de la repartición de la herencia para sus hijos e hijas y en un 79.5% proponen distribuir la tierra en forma igualitaria entre hijos e hijas. Un 9.0% prefiere dar más a las hijas y manifestaron que es para dar seguridad no sólo a ellas sino a la familia en conjunto.

Un aspecto importante en cuanto a las actitudes que las mujeres tienen sobre la titulación es el tipo de relación que mantengan con el compañero y la comunicación que exista entre ellos. Esta información se infirió a partir del conocimiento que las mujeres, que han titulado, tuvieron acerca de la titulación que efectuó el compañero. Los resultados indican que un 98.7% conocían que el compañero estaba titulando. El 1.3% restante no sabía nada. Esta situación puede hacer pensar que existe un alto grado de comunicación entre la pareja, pero muchas de las mujeres se enteraron que el compañero iba a titular simplemente por la presencia de los del INA en sus casas, siendo simples observadoras del proceso. Solamente el 9% de las mujeres mencionaron que en sus casos los maridos conversaron con ellas sobre la titulación que pensaban realizar y precisamente de esa conversación fue que se decidió cederle un pedazo a nombre de ella.

Del grupo de mujeres que titularon un 73.1% de sus compañeros si tituló; 25.3% no lo hizo. De este último grupo fueron sólo las compañeras quienes realizaron trámites de titulación, por lo menos dentro del PTMT, ya que algunas mujeres comentaban que no era que ellos no tuvieran tierra sino más bien que ya la tenían titulada.

En el caso de las mujeres que no han titulado la situación fue un tanto similar ya que un 86.3% se enteró de los trámites de titulación del marido; 3.9% no lo hizo y 9.8% contestó que no tiene compañero. También las mujeres de este grupo manifestaron no estar incorporadas en la toma de decisiones del compañero; ninguna de las mujeres comentó que haya sido participada al respecto, en su totalidad se dieron cuenta por la presencia de los del INA. De este grupo la cantidad de los compañeros que titularon fue sensiblemente menor, siendo 49% los que lo hicieron y 37.3% quienes no; con estas cifras se puede confirmar nuevamente que este grupo de mujeres tiene muy bajas posibilidades de recibir tierra que no sea comprada ya que además de los patrones de herencia excluyentes, la posibilidad que los compañeros cedan tierra también se limita al ser éstos quienes menos titularon por lo menos dentro del PTMT.

Para determinar el grado de conocimiento que poseían las mujeres sobre la titulación de los compañeros, se les preguntó si conocían la cantidad que el compañero tituló. Un 76.9% de mujeres desconocían esta cifra. Sólo el 23.1% restante pudo dar una cifra de la cantidad de tierra titulada y de éstas algunas comentaban que no fueron los compañeros quienes les dijeron sino los promotores, al ser consultados por ellas. Las áreas oscilaron entre 0.7 y 50 hectáreas.

Sobre lo mismo, el segundo grupo respondió que sólo un 17.6% conocía la cifra lo que a su vez confirma la misma situación que viven las mujeres que han titulado; 35.3% desconoce completamente la cantidad titulada y un 41.0% que incluye a los que no titularon y los que no tienen compañero. Las áreas de titulación entre los compañeros osciló entre las 1.9 y 8.4 hectáreas. Las cantidades muestran que el área titulada es más pequeña (en promedio) en comparación con las del primer grupo, por lo que se puede suponer que esa es una de las razones por las cuales no cedieron tierra a sus compañeras.

En ambos grupos las cifras demuestran que en las relaciones de pareja hay poca comunicación y participación en las decisiones que se toman por parte de los compañeros. La forma de percibir la tierra del compañero es importante porque esto puede dar o no seguridad en el patrimonio familiar. De las mujeres que no titularon tierra un 68.6% la considera como propia lo cual puede explicar en parte que este grupo no titulara a su nombre, al sentir estabilidad y seguridad con la tierra a nombre del compañero, como parte del patrimonio familiar. El 13.7% restante no la ve de esa manera familiar pues afirman que el título da poder y simplemente no son ellas quienes lo tienen y eso les da derecho a ellos de tomar siempre las decisiones. Un 15.7% de las entrevistadas dijeron que el compañero no poseía tierra por lo que no comentaron. El 2% restante no respondió.

Hubo muchas respuestas sobre sus razones para considerarla como propia o no la tierra de la familia pero las más frecuentes fueron desde el simple hecho de estar juntos (25.5%) hasta porque “lo que es del marido es de uno” (19.6%). Otras razones mencionadas fueron que se llevan bien; están juntos; han trabajado juntos; es de la familia; no se llevan bien; se la dejaron a él y no a ella.

Mientras que las mujeres que titularon durante los talleres no fueron tan optimistas pues en su mayoría opinó que eso de tener título era mejor que sólo sentir que se comparte la tierra, pues aunque los hombres la siguieran manejando en cualquier necesidad tienen donde disponer ellas. Además las mujeres piensan más en familia y su seguridad que los hombres. Otras decían que toda la tierra era de la familia, no importaba a nombre de quien estuviera.

4.3 CONTROL DE LA MUJER SOBRE LA TIERRA TITULADA

Además de tener acceso al recurso tierra es importante, no perder de vista, que para que este sea realmente aprovechado por parte de las mujeres, deben ser ellas quienes tengan el poder de tomar las decisiones sobre su uso y beneficio.

La cantidad de tierra que ha sido titulada por las mujeres es un indicador importante para evaluar su potencial productivo. El cuadro 26 presenta esta información.

Cuadro 26. Cantidad de tierra titulada por las beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca.

AREA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
< 1 ha	13	16.7
1-2 ha	30	38.5
2.1-3 ha	17	21.8
3.1-4 ha	8	10.2
4.1-5 ha	3	3.8
5.1-6 ha	1	1.3
6.1-7 ha	1	1.3
7.1-8 ha	2	2.6
> 8 ha (10 y 40 ha)	3	3.8
TOTAL	78	100.0

Las mujeres que han titulado se ubican en un 91% dentro del minifundio con predios iguales o menores a 5 ha., estando la mayoría en la categoría de menos de 3 ha. Según Cruz (1996), esto es una limitante para poder experimentar cambios reales. En estos casos el sentirse dueña de una parcela y la seguridad que esta pueda traer, no pasa de ser un cambio sólo a nivel psicológico.

Al preguntarles sobre las razones de titular esas cantidades tan pequeñas mencionaban que en su mayoría las áreas correspondían a la zona de la casa y alguna “parcelita” alrededor o pegada a ella. Sin embargo, la actitud hacia ello no fue negativa pues muchas piensan que eso era lo que ellas querían.

Dentro de esta problemática no se debe perder de vista la labor de concientización que los promotores están desarrollando. Cuando llegan a una casa para realizar los trámites de titulación de las parcelas sugieren la posibilidad que algún pedazo de lo dispuesto a titular sea a nombre de la compañera del interesado. “En algunos casos los promotores mencionaban que los trámites saldrían más baratos al dividirlo con su compañera y eso era lo que convencía al hombre a cederle un pedazo a su mujer” comentó una señora al referirse a la forma como consiguió su pedazo de tierra.

Por otro lado hay un grupo de mujeres que no están conformes con lo recibido. Ellas argumentan que lo que sus maridos les dieron fue sólo porque ya no hallaban qué decirles a los promotores y no les quedó más que aceptar, pero lo hicieron con lo menos que pudieron.

Las mujeres que pidieron titular también tenían opción de decidir a nombre de quién iban a titular. La mayoría de las mujeres (93.6%) tituló a nombre propio considerando que la cantidad era tan poca que no valía la pena dividirla; además del hecho que la mayoría de estos predios incluyen la casa de donde vive toda la familia.

El 6.4% tituló a nombre de otro; un hijo o una hija con el propósito de asegurar el futuro de su familia. Las cantidades tituladas a otro nombre además de pocas fueron pequeñas y lo hacían las mujeres que tienen mayor cantidad de tierra. Los predios titulados a otro nombre oscilaron entre 1 y 4.5 hectáreas, que siguen a su vez profundizando y maximizando el minifundio tal como lo menciona Salgado (1996) al desatacar la actual tendencia del aumento del minifundio.

Las mujeres que tuvieron la opción de titular sí aprovecharon la oportunidad sólo un 11.5% de las encuestadas respondió tener más tierra sin título. Las razones mencionadas para no titular toda la tierra están en el cuadro 27.

Cuadro 27. Razones para no titular la totalidad de las tierras.

RAZONES PARA NO TITULAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bosque	3	3.8
Cuesta mucho dinero	1	1.3
No la midieron	2	2.6
Problemas en medición	2	1.3
No sabe	1	2.6
No posee más tierra	69	88.4
TOTAL	78	100.0

Una de las razones para no titular es que la tierra a titular incluye áreas de bosque. En el trabajo de campo se encontró que existe una descoordinación institucional entre el INA y COHDEFOR. Los promotores del INA sugerían a los pobladores ir a COHDEFOR a arreglar la parte de bosque que tenían dentro de sus propiedades ya que ellos no podían titular esa parte y lo único que hacían al establecer los límites era decir que limitaba con la misma persona solicitante. COHDEFOR además exige un plan de manejo para que se autorice la titulación de las tierras con bosque. También mencionaban que estas políticas son negativas porque aunque buscan dar seguridad a los recursos naturales vienen a crear conflictos porque los bosques que se han cuidado por tanto tiempo quedan sin dueño y en algunos casos titulan a personas que lo han talado o quemado, precisamente para que les puedan titular. Una participante del taller mencionó que debido a las trabas que pone COHDEFOR, se está promoviendo una actitud local negativa ante el bosque. Las personas que ha cuidado el bosque por mucho tiempo ya no están motivadas para seguir haciéndolo.

Problemas con las mediciones de las parcelas fueron nuevamente mencionados para dejar áreas sin titular. Una señora comentó que los del INA no tenían cuidado para medir y le delimitaron menos terreno que lo que ella sabía que tenía; por esta razón prefirió no titular pues si lo hacía perdería una parte. Situación no particular para las mujeres ya que a los esposos de algunas de ellas les pasó exactamente lo mismo.

El temor a que saliera hipotecado el título fue otra limitante. Algunas personas decidieron titular sólo la cantidad de tierra que podían cancelar en efectivo.

Hubo personas que no quisieron expresar la razón para dejar tierra sin titular. Su negativa obedecía a un temor producto de un comentario de los promotores quienes explicaron que la tierra sin titular le pertenece al Estado. Con su silencio las mujeres se protegían y aunque se les explicó que la respuesta no implicaba ningún peligro no accedieron a contestar.

Otro aspecto importante para determinar el control que las mujeres ejercen sobre el recurso tierra es el conocimiento que tengan del uso de la misma.

EL 96.2% de las encuestadas respondieron que la tierra estaba en producción agrícola. Sólo el 2.6% respondió que alquilaba su tierra. Las tierras alquiladas ya están en producción, sea de café o de granos básicos. Las mujeres que la alquilan mencionaron que ellas no tienen el capital para hacerla producir y alquilándola por lo menos perciben algo de dinero. Sólo controlan la producción que está dentro de su capacidad. Solamente un 1.3% respondieron que no cultivan nada porque titularon exclusivamente el terreno de la casa.

Por otro lado, es importante mencionar que los usos que las mujeres le están dando a la tierra que han titulado son en su mayoría los mismos que tenían antes de titular, sólo un 3.8% lo cambió y afirman que en muchos casos el cambio fue coincidencia pero no provocado por la nueva situación de propietarias de la tierra. Dentro del 3.8% que cambió el uso fue por falta de recursos para seguir con el café o porque éste se perdió.

Los diferentes rubros de producción que hay en las tierras tituladas por las mujeres se presentan en el cuadro 28.

Cuadro 28. Cultivos en las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca.

CULTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Café	57	73.0
Frutales	1	1.3
Café y frutales	10	12.8
Café y maíz	3	3.8
Café y frijol	1	1.3
Maíz y frijol	1	1.3
Achiote	1	1.3
No contestaron	2	2.6
La alquila	2	2.6
TOTAL	78	100.0

El rubro más importante es el café, lo que obedece a la tradición agrícola de la zona. El café en monocultivo representa un 75% y sus diferentes combinaciones suman un 18.5%. Las plantaciones que se observaron son de plátano, banano y naranjas. El achiote, a pesar de encontrarse en la mayoría de las casas de Danlí, no fue considerado como un producto. Los granos básicos siempre estuvieron presentes aunque mencionaban que cuando el precio del café se pone bueno da suficiente para no cultivarlos y comprar para el consumo.

Otro aspecto determinante para establecer el grado de control de las mujeres sobre la tierra titulada se refiere a quién toma la decisión del cultivo a sembrar y la cantidad que se cultivará. Esto se muestra en el cuadro 29.

Cuadro 29. Decisión de siembra de las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca.

DECISIÓN DE SIEMBRA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ya estaba	38	48.7
Ella	23	29.5
Hijos	4	5.1
Hijas	1	1.3
Compañero	6	7.7
Pareja	2	2.6
Familia	1	1.3
No contestó	3	3.8
TOTAL	78	100.0

Como se mencionó antes, la mitad de las áreas tituladas han mantenido el mismo tipo de cultivo que antes de la titulación. Es importante mencionar que el 30.3% que representa la decisión femenina se orientó a replantar y renovar los cultivos ya existentes. En algunos casos (3.9%) se incorporó cultivos a los existentes, por ejemplo en Danlí algunas familias probaron sembrar jengibre.

La cantidad de tierra que dedican a la producción no la conocen con certeza. Al preguntarles al respecto dudaban mucho y respondieron con aproximaciones; sólo una señora estaba completamente segura del área que está produciendo pues todo lo que tituló lo produce. Sólo un 5.1% afirmó tajantemente desconocer cuanto está sembrando. Las áreas cultivadas oscilaron entre los 0.2 y 15 hectáreas.

El grado de control que las mujeres ejercen sobre la tierra titulada se puede deducir a partir de quien es el encargado de la producción de ésta, como se demuestra en el cuadro 30.

Cuadro 30. Encargados de la producción de las tierras tituladas por las mujeres de Danlí y Alauca.

ENCARGADO (A) DE LA PRODUCCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ella propia	6	7.7
Compañero	30	38.5
Hijos	7	9.0
Hijas	2	2.6
Ella paga peones	1	1.3
Ella y el compañero	4	5.1
Ella y familia	3	3.8
Familia	6	7.7
Nietos	1	1.3
No contestaron	18	23.0
TOTAL	78	100.0

Los encargados de las tierras que se dedican a la producción son variados y hay poca conciencia por parte de las mujeres que lo que ellas aportan a la producción es significativo o digno de considerarse como tal. Esta situación es similar a la mencionada por la Fundación Arias (1995), el aporte que las mujeres dan a la producción agrícola es invisibilizado culturalmente.

Quienes en mayor medida están encargadas de producir la tierra que las mujeres han titulado son sus compañeros (38.5%). Las mujeres comentaban que ellos siempre lo han hecho y ya saben como se hace, además que ellas no es que no participen sino que sólo colaboran eventualmente aunque eso signifique largas horas de trabajo todos los días.

En un 9.0% la producción la realiza la mujer sola (o pagando peones) y 17.9% es ella o en combinación con otros miembros de la familia. El 20.6% restante está encargado a otros miembros de la familia en los que ella no se incluye. Sin embargo, la literatura cita que al mencionar familia se incluye la participación directa o indirecta de la mujer (Bonilla y Vélez, 1987).

Sin embargo, al cambiar la perspectiva, situando a las mujeres como productoras agrícolas y preguntarles sobre la producción, consideran que 52.6% recibe ayuda del compañero, es decir que se maneja la producción en pareja y aumenta a un 17.9% quienes lo hacen solas. Es muy interesante observar cómo cambia la forma de percibir su papel en la producción al verse ellas como las encargadas directas de la producción de la tierra.

Sobre la persona encargada de la producción, es importante mencionar que las mujeres manifestaron que estas situaciones no se han dado a partir de la titulación sino que ya eran así desde antes por lo que la titulación no ha implicado cambios reales en ello.

El control que las mujeres ejercen sobre la producción se puede relacionar con el conocimiento que ellas tienen sobre los costos de producción de sus parcelas. En el cuadro 31 se ilustra este punto.

Cuadro 31. Conocimiento sobre los costos de producción de las mujeres que titularon tierras en Danlí y Alauca.

CONOCIMIENTO DE COSTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	17	21.8
Poco	30	38.5
Nada	28	35.9
No contestó	3	3.8
TOTAL	78	100.0

Menos de la cuarta parte (21.8%) de las mujeres conocen a cabalidad los costos de producción de las tierras que han titulado. Esta situación se puede explicar en parte porque son en mayor medida los compañeros los que siguen manejando los cultivos. Esta afirmación contrasta con las que afirman que son ellas las encargadas de la producción y sólo son auxiliadas por los compañeros. También esto puede llevar a concluir que aunque las mujeres participan activamente en la producción lo hacen como mano de obra y no a nivel de toma de decisiones pues están ajenas a ello.

Dentro de las que afirman conocer los costos se pudo constatar que una de las señoras efectivamente maneja las planillas y las cuentas de los trabajos que se realizan en el campo. Otras mencionaban que aunque no toman decisiones en la producción conocen porque ellas son las que saben leer y escribir y llevan las cuentas, lo que se presentó también en las que no han titulado pero colaboran con los compañeros por la misma razón.

Cuando se tocó el tema de cuanto ganan (ingresos) con la producción de sus parcelas se entró en conflictos con las entrevistadas, pues es un tema muy delicado y el cual muchas de ellas evitaron contestar. Sólo un 33.3% afirmó conocer al respecto pero no comentaron más, mientras que 53.8% dijo no conocerlos. Inclusive personas que anteriormente habían dicho ser las encargadas de la parte contable por saber leer y escribir negaron conocer sobre las ganancias. Además un 9% afirmó enérgicamente que con el café se perdía pero que como era tradición no se podía hacer nada. El 3.8% restante dijo que si ni siquiera conocían los costos peor aún las ganancias.

En el punto de ingresos también es importante resaltar que en las economías de subsistencia no se acostumbra llevar una contabilidad de costos de producción. Por lo tanto es comprensible que las mujeres no conozcan cuánto ganan con su producción.

Al mencionar la economía de subsistencia es importante observar el tipo de destino que tiene la producción agrícola de las tierras tituladas pues este sirve para establecer con más claridad esta situación de subsistencia. Se observa en el cuadro 32.

Cuadro 32. Destino de la producción de las beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.

DESTINO DE LA PRODUCCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Venta	39	50.0
Venta y autoconsumo	36	46.2
Sin respuesta	3	3.8
TOTAL	78	100.0

El destino de la producción es en mayor medida para la venta, lo cual se debe específicamente por ser este cultivo el café. En segundo lugar y casi en igualdad de condiciones está el mixto: venta y autoconsumo.

Es interesante notar que no se presentó parcelas que sólo aportaran al autoconsumo aunque las hay según las entrevistadas. Además mencionaban que: “a veces venden el café de a poquitos junto con el de los vecinos o parientes a los compradores”. Las parcelas que son para granos básicos son en gran medida para el autoconsumo.

El papel que las mujeres juegan en las decisiones del destino de la producción contribuye a analizar el grado de control sobre ésta. Un 52.6% afirmó que son ellas solas quienes deciden que hacer con el producto. Un 25.6% afirmó que es el compañero quien decide. Las decisiones en pareja son importantes pero representan solamente un 11.5%.

En los talleres se mencionó que las decisiones sobre el destino de la producción dependen del cultivo. Las mujeres deciden más en lo referente a granos básicos, mientras que en el café hay un acuerdo de la pareja que es en mayor medida para la venta. El dinero generado en la venta de café se usa para comprar el maíz y frijol cuando la producción fue mala o para cualquier necesidad que se presente.

Una señora comentaba que en una oportunidad fue el esposo quien decidió la distribución de la producción de granos básicos por su cuenta, lo que les trajo problemas; se quedaron sin maíz y tuvieron que comprar, lo cual trajo gastos no previstos.

Finalmente y en contraposición a lo mencionado por Salgado (1996) sobre el fomento del crédito mediante la titulación se presentan los siguientes resultados: el 88.5% no ha pedido préstamos y manifestó que prefieren meter a los cultivos lo que tengan en efectivo y no deber porque si sale mal la cosecha se pierde más. Sólo un 7.7% afirmó haber pedido préstamos y 3.8% no respondió. Los préstamos se dieron más en quienes producen granos básicos o han renovado los cafetales.

Se pudo observar que las mujeres no son muy propensas al crédito, sobre todo en cuanto a inversión agrícola se refiere, pues algunas mencionaban que han pedido préstamos antes para mejoras de la casa y máquinas de coser. El resultado de que muy pocas mujeres pidieran crédito y las que lo hicieron recurrieron al crédito informal no contribuye a la propuesta del fomento de éste por medio de la titulación (Salgado, 1996).

De las 7.7% que solicitaron préstamos sólo a un 5.1% les pidieron garantía, al 6.4% restante no. Es importante mencionar que todas las transacciones fueron desarrolladas en el sector informal. Comentaban que conocen de algunas personas que ya habían tenido malas experiencias con Banadesa por lo que prefieren hacerlo con gente conocida. Estas situaciones relacionadas con los créditos hacen notar que el crédito informal juega un papel muy importante en la zona rural. Las garantías que pidieron los prestamistas fueron 3.8% hipotecaria y 1.3% solidaria aunque mencionan que en ningún momento firmaron ningún papel sino sólo de palabra.

4.4 NECESIDADES DE CAPACITACION DE LAS MUJERES EN LAS ALDEAS ESTUDIADAS

Lo anteriormente expuesto arroja ciertos vacíos que las mujeres enfrentan para poder desarrollarse como productoras de la tierra y sirve de base para ser incorporado al momento de elaborar propuestas de proyectos que contribuyan a desarrollar las capacidades e intereses de las mismas. En esta sección se discuten las necesidades de capacitación sentidas por las mujeres.

Las mujeres entrevistadas han tenido poco acceso a capacitaciones, sólo un 30.8% de las mujeres que han titulado tierras han recibido algún tipo de capacitación y dentro del grupo de las que no han titulado la situación fue similar. Las áreas en las que han recibido capacitaciones se observan en el cuadro 33.

Cuadro 33. Tipo de capacitaciones recibidas por las mujeres entrevistadas.

TEMATICA DE LA CAPACITACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salud	11	14.1
Café	6	7.7
Cooperativismo	1	1.3
Corte y confección	1	1.3
Conservación de suelos	2	2.6
Cocina	3	3.8
No ha recibido capacitación	54	69.2
TOTAL	78	100.0

En su mayoría las capacitaciones no tienen que ver con aspectos productivos ni de titulación, para ambos grupos.

Sólo un 10.3% de las capacitaciones tienen que ver con las actividades agrícolas. Un 19.2% está relacionado con el trabajo reproductivo doméstico de la mujer (salud, corte y confección y cocina). Esto confirma lo que algunos autores presentan sobre diferentes trabajos realizados por instituciones y ONG's que acentúan el papel reproductivo de la mujer y no fomentan ni la hacen pensar en su papel como productoras agrícolas. Aunque esta afirmación no trata de desvirtuar el trabajo realizado por ellos (Burgman y Ooijens, 1989).

En el taller, las mujeres que no han titulado manifestaron que las capacitaciones que han recibido son en su mayoría de salud, sólo una de las asistentes recibió un curso sobre conservación de suelos y café pero fue cuando vivían en otra localidad (no en Alauca). Muchas mencionaron haber participado en los Clubes de Amas de Casa.

A pesar de que históricamente las mujeres no han recibido capacitaciones sobre producción existe un gran interés al respecto pues un 80.8% afirma que lo desea porque es necesario para salir adelante y que la familia mejore sus condiciones de vida. Es importante notar que la mujer siempre hace alusión a la figura de la familia como motivación de sus acciones. Dentro del 12.8% restante que no mostró interés sobre la producción se debe a que consideran que es difícil que lo pongan en práctica porque no les queda tiempo con todo lo que hay que hacer en la casa.

Las mujeres que no titularon tierra fueron un poco apáticas a las capacitaciones sobre producción, manifestando (en taller) que si bien es interesante no les sirve de mucho porque no poseen el recurso o la tierra familiar es tan poca que no vale la pena que ellas aprendan. El comercio les interesó más a este grupo.

Los intereses de las mujeres para la realización de futuras capacitaciones o entrenamientos se clasificaron en tres rubros: agrícola, pecuario y no agrícolas. Los resultados se muestran en los cuadros 34, 35 y 36.

Cuadro 34. Intereses en la capacitación agrícola de las mujeres que titularon.

TEMA DE INTERES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Café	32	41.0
Hortalizas	9	11.5
Frutales	3	3.8
Café y frutales	2	2.6
Maíz y frijol	2	2.6
Frijol y hortalizas	1	1.3
Todo lo posible	2	2.6
No le gustaría sobre el tema	27	34.6
TOTAL	78	100.0

Como era de esperarse por lo difundido que está el café en la zona, fue el cultivo que despertó mayor interés (41%), ellas mencionaban que últimamente los precios han estado buenos en el mercado lo que les motiva a conocer sobre el tema. Pero de este grupo de mujeres que han titulado es interesante ver que un 34.6% no le interesa, algunas dijeron que es por la pequeña cantidad de que son dueñas lo que les hace perder el interés.

Las mujeres que no han titulado centraron sus intereses en los frutales y las hortalizas porque dicen que son más fáciles de manejar y les da tiempo con sus labores de la casa.

El cuadro 35 muestra las preferencias sobre capacitación en producción pecuaria.

Cuadro 35. Interés en la capacitación pecuaria de las mujeres que titularon.

TEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ganado	11	14.1
Gallinas	22	28.2
Cerdos	4	5.1
Gallinas y cerdos	1	1.3
Gallinas y ganado	1	1.3
De todo	1	1.3
No tienen interés	38	48.7
TOTAL	78	100.0

El mayor interés está en la cría de gallinas, pero este porcentaje sube de 28.2% a 30.8% al sumarle el combinado, lo que se explica porque son producciones que se circunscriben al área de la casa. El ganado también juega un papel importante porque, como ellas manifiestan, es la fuente de la leche para las familias, que aunque no todas tienen, representa un deseo que se refleja en el interés hacia ello (14.1%). Algunas de las mujeres manifestaron que no tienen interés por lo tedioso de su cuidado y que a veces se pierden luego de cuidarlos por mucho tiempo. En este grupo creció el porcentaje de las mujeres que no tienen interés (48.7%).

Las mujeres que no han titulado centraron su atención en la producción de gallinas, al igual que el grupo anterior, lo que afirma la comodidad de manejarlo sin desatender las labores de la casa.

Además de los temas de producción existen otros intereses que se presentan en el siguiente cuadro 36.

Cuadro 36. Interés en la capacitación sobre temas no agrícolas de las mujeres que titularon tierras.

TEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Corte y confección	11	14.1
Salud	3	3.8
Cocina	10	12.8
Cocina y corte y confección	1	1.3
Todo	1	1.3
No tiene interés	51	65.4
No contestó	1	1.3
TOTAL	78	100.0

El corte y confección les despertó mayor interés (14.1%) porque según afirman las entrevistadas: “con eso se gana bien, es bonito y no descuidan la casa”. Con la cocina no dieron mayores respuestas al por qué de su interés. Es alta la proporción de mujeres que no tienen interés en estos temas y dicen que es por las malas experiencias que han tenido con algunas instituciones que han llegado antes y han sido muy informales.

La misma situación se presentó en las mujeres que no han titulado tierra, presentando mayor inclinación hacia el corte y confección por la facilidad de trabajar en la casa y ganar “dinero seguro”.

Las mujeres que han titulado están conscientes que necesitan apoyo para la producción ya que un 89.7% afirma esta necesidad y recalcan que eso no implica que desean ser sólo ellas las encargadas de la tierra desplazando a los hombres, la posición no es de suplantar a los hombres sino de mejorar la producción. Un 6.4% no lo considera así porque es muy poco el espacio o sólo tituló el área de la casa.

Para finalizar se realizó una pregunta muy directa sobre la mayor limitante para producir más y mejor la tierra. Obsérvese en el cuadro 37 las necesidades que presentan las mujeres que han titulado.

Cuadro 37. Apoyo para la producción de las beneficiarias del PTMT de Danlí y Alauca, El Paraíso, Honduras.

NECESIDAD DE APOYO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dinero	30	38.5
Asistencia técnica	11	14.2
Hombre que supervise	3	3.8
Más tierra	2	2.6
Mano de obra	2	2.6
Dinero y asistencia	9	11.5
Dinero y mercados	4	5.1
Insumos	2	2.6
Dinero y mano de obra	3	3.8
Tierra y dinero	3	3.8
No necesita apoyo	9	11.5
TOTAL	78	100.0

El apoyo que más necesitan es el económico, ya que consideran que es la principal limitante para trabajar bien y aunque no se exprese como tal es el dinero el que está de trasfondo.

El cuadro muestra que la necesidad más sentida es financiera, por la falta de recursos económicos que se presentan directamente en un 38.5%. Fue sólo un 11.5% quienes expresaron no necesitar nada pero se pudo apreciar al encuestarlas que no había interés en producir la tierra que habían adquirido, que el área era muy pequeña y que consideraban que no les serviría para nada o que sólo era la casa.

También la asistencia técnica jugó un papel interesante, en un 25.6% afirmaron que al estar produciendo directamente la tierra, en cualquier actividad necesitan un constante apoyo para hacerlo adecuadamente, porque solas es bien difícil poder realizarlo sobre todo cuando los compañeros no se prestan a enseñarles.

Las mujeres que no titularon dieron una respuesta muy directa al especificar que no lo podían hacer simplemente por falta del recurso tierra pero que lo económico también es indispensable.

4.5 PRUEBA DE HIPOTESIS

Por medio del coeficiente de correlación de Spearman se sometió a prueba las hipótesis planteadas para el estudio, estableciendo las relaciones entre el nivel educativo, la cantidad de tierra titulada y la cantidad de tierra cultivada.

Cuadro 38. Relación existente entre el nivel educativo, cantidad de tierra titulada y cultivada.

VARIABLES	COEFICIENTE DE CORRELACION	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Educación y cantidad de tierra titulada	$\rho = 0.2135$	5%
Cantidad de tierra titulada y cantidad de tierra cultivada	$\rho = 0.1815$	5%

Estadísticamente existe una relación directa entre el nivel educativo y la cantidad de tierra titulada ($\rho = 0.2135$), es decir, que a mayor nivel educativo las mujeres tienden a titular mayor cantidad de tierra a su nombre. Esta situación se explica porque las mujeres tienen mayor conciencia de la importancia de tener legalmente la tierra que poseen o de pedir a sus compañeros (en otros casos) parte de la tierra familiar. Además, tienden a tener menos temores a realizar transacciones legales y a seguir procedimientos, como el de la titulación.

También existe una relación directa entre la cantidad de tierra titulada y la cantidad de tierra cultivada ($\rho = 0.1815$), es decir, que mientras titulen más cantidad de tierra será mayor la cantidad de tierra que cultivan. Esta disposición nos refleja que las mujeres cuando titulan tienden a continuar produciendo la tierra, para el caso del estudio, en su mayoría las mujeres mantienen los cultivos que existían antes de la titulación. Se debe recordar que el cultivo predominante en estas zonas es el café. Es corto el tiempo que ha pasado desde la titulación por lo que no se puede establecer una relación entre titulación y decisión de cultivar, esta puede ser una razón para mantener los cultivos sembrados previamente.

5. CONCLUSIONES

La cantidad de tierra titulada por las mujeres de Danlí y Alauca es en promedio 2.8 hectáreas, lo que las ubica dentro del minifundio, y en más de la mitad de los casos es el área que circunda la casa, donde tradicionalmente han ejercido control directo. Sin embargo, buscan en la titulación legitimarse como propietarias de la tierra asegurándola para ellas y sus familias.

El acceso a la tierra por parte de las mujeres está limitado en primer lugar por la disponibilidad del recurso tierra, disponibilidad de dinero para efectuar los pagos y por los condicionamientos culturales que ubican al hombre como el encargado idóneo de la tierra.

El acceso a la tierra se ve posibilitado por la facilidad del proceso de titulación, sin embargo, la promoción no ha dejado claro las modalidades de pago, sobre todo lo relacionado con la venta de la tierra al crédito, en cuyo caso se constituye una hipoteca en primer grado a favor del INA. Esta situación genera temores y recelo en el proceso.

El control sobre la tierra está limitado por la poca cantidad de área que las mujeres titulan y que en la mayoría de los casos se limita a la casa y el huerto. Otro factor es la falta de recursos económicos que les permitan decidir sobre la producción y su destino. Además de las limitantes culturales de las mujeres que no se visualizan como productoras directas de la tierra y en muchos casos ni se consideran en la capacidad de hacerlo.

No se pudo observar un cambio de actitud con relación a la producción como respuesta a ser propietarias de la tierra por el poco tiempo que ha transcurrido desde el inicio de la titulación y porque en la mayoría de los casos todavía no tienen el título en su poder. Sin embargo, el cambio de actitud mental al constituirse en legítimas propietarias sí fue evidente.

El cultivo principal en las tierras tituladas por las mujeres es el café, producto tradicional de la zona. Las entrevistadas proponen mantener el cultivo y en un futuro mejorarlo.

Las capacitaciones en las que se interesan las mujeres se centraron en la producción agrícola de café por ser el principal cultivo de la zona, para poder tener la capacidad de manejarla ellas. Además del interés por la crianza de especies menores, hortalizas y frutales que pueden sembrar en los huertos caseros y esto les facilita para atenderlos sin descuidar las labores domésticas.

La capacitación sobre aspectos de la titulación, el apoyo en asistencia técnica y acceso en recursos financieros son determinantes para su desempeño como productoras.

6. RECOMENDACIONES

6.1 PARA PROGRAMAS DE TITULACION

Continuar impulsando la titulación de tierras a las mujeres hondureñas y capacitarlas en la administración conjunta de la tierra del grupo familiar para que la titulación no genere al interior de las familias diferentes unidades productivas que trabajen por separado.

Es necesario que se creen y promuevan fuentes de financiamiento para que las mujeres puedan pagar los gastos de la titulación y que posteriormente les facilite la inversión en la producción de la tierra. Esto acompañado de capacitaciones que les faciliten acceder al crédito sin temor a ello.

Es imperante la descentralización y agilización en la entrega de los títulos para estimular la titulación femenina, pues se deben tomar en cuenta sus múltiples ocupaciones en el hogar y las actividades productivas, además que esta situación les causa recelo y descontento. Un planteamiento hecho por las mujeres participantes del estudio fue la posibilidad de trasladar los trámites de firma y pago de la regional del INA en Danlí a cada aldea, estableciendo calendario para llevarlo a cabo. Para ello se puede auxiliar de las municipalidades.

Las brigadas de titulación deben ser lo suficientemente claras para no crear falsas expectativas respecto al pago de la tierra en cuotas porque es una situación que les produce mucho temor, sobre todo por la hipoteca en primer grado a favor del INA.

Es determinante que COHDEFOR desplace personal junto con las brigadas del INA para que se agilice la titulación de los enclaves agrícolas en áreas de vocación forestal.

6.2 PARA ORGANISMOS QUE BRINDEN CAPACITACION

Es necesario que se realicen cursos prácticos sobre el cultivo del café para promover su intensificación y mejorar su producción en las áreas estudiadas. Pero no dejar de lado la producción hortícola de los huertos caseros ya que constituyen una alternativa de producción para las mujeres.

Se debe fomentar la participación de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, pero fortaleciendo primariamente en lo relacionado al uso y beneficio de la tierra a la que tiene acceso para lo cual se deben romper los esquemas patriarcales imperantes en la zona.

Es importante tomar en cuenta las capacitaciones en la ley que les da acceso a las mujeres a la tierra. También sobre la administración familiar de los bienes para así fomentar un cambio de actitud tanto en ellas como en sus compañeros.

6.3 PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

Para poder observar cambios reales en el comportamiento de las mujeres respecto al proceso productivo y que sean provocados por la titulación, es necesario dejar pasar más tiempo desde que la entrega del título sea efectiva.

Establecer comparaciones entre las áreas tituladas por hombres y por mujeres para determinar las condiciones de acceso entre ambos grupos. Verificar comparativamente cual es el tamaño de las parcelas controladas por mujeres y por hombres.

Sería interesante estudiar el impacto de las fuentes informales de crédito y la seguridad que siente la población rural al efectuar transacciones en su interior frente la seguridad proporcionada por el título de dominio pleno y el crédito formal.

7. BIBLIOGRAFIA

- ANDINO MENCIA, T. 1992. Aproximación a la realidad económico-social de Honduras. Tegucigalpa, Hond., Amaranto. s. p.
- BASCO, F.; PEREZ, A.; ALVARADO, F. 1992. Trabajando con mujeres campesinas en el noroeste argentino. Aportes al enfoque de género en el desarrollo rural. Buenos Aires, Arg., SAG y P/IICA. s. p.
- BONILLA, E.; VELEZ, E. 1987. Mujer y trabajo en el sector rural colombiano. Bogotá, Col., Editora Guadalupe Ltda. 153 p.
- BURGMAN, H.; OOIJENS, J. 1989. La participación de la mujer en el desarrollo rural. D.F., Méx., Juan Pablo. 77 p.
- CARDOSO, C.; PEREZ, H. 1977. Centroamérica y la economía occidental (1520-1930). San José, C.R., Universidad de Costa Rica. 382 p.
- CENTRO DE ANALISIS DE POLITICAS AGRICOLAS Y AMBIENTALES. ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA. 1996. Documentación banco de datos macroeconómicos y sectoriales: información agropecuaria contenida en el banco de datos. Tegucigalpa, Hond., Escuela Agrícola Panamericana. s.p.
- CRUZ, O. 1996. Taller de validación de políticas sectoriales para la mujer. Tegucigalpa, Hond., FEHMUC. (Comunicación personal)
- ESCOLAN, R. 1996. La mujer y los recursos naturales en La Lima, Tatumbula, Honduras, F.M. Tesis Ing. Agr. Tegucigalpa, Hond., Escuela Agrícola Panamericana. 82 p.
- DIAZ A., J. C. 1990. Factores culturales predominantes en la subsunción y reproducción de la economía de subsistencia del pequeño productor de granos básicos y productos complementarios. Tesis MLATS-UNAH. Tegucigalpa, Hond., 72 p.
- DURHAM, W. 1988. Escasez y sobrevivencia en Centroamérica. San Salvador, Salv., UCA Editores. s.p.
- FAUNÉ, M. A. 1995. Mujeres y familias centroamericanas: principales transformaciones y problemas desde la perspectiva de las mujeres. San José, C.R., s. n. 67 p.

- FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO; CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES. 1995. El acceso de la mujer a la tierra en Honduras. San José, C. R. s. n. 172 p.
- HONDURAS. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. 1995. Plan agrícola para el desarrollo del campo. Tegucigalpa. 67 p.
- HONDURAS. SECPLAN; PNUD; UNIFEM. 1988. Política nacional de la mujer, Proyecto HOND/86/W01: "Coordinación y consolidación de políticas, programas y proyectos para la mujer". Tegucigalpa. 145 p.
- HONDURAS. SECPLAN; OIT. 1991. Urgencias y esperanzas: datos proritarios para los retos del noventa. Tegucigalpa. 211 p.
- HONDURAS. SECPLAN/FNUAP/PNUD. 1994. Brecha sin tregua: género y condiciones de vida de la mujer hondureña. Tegucigalpa. s.n. 86 p.
- HONDURAS. SECPLAN. 1994. IV Censo nacional agropecuario 1993. Tipo de productor, tenencia y uso de la tierra. Tegucigalpa. Tomo I. Graficentro editores. 162 p.
- HONDURAS. SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA. 1994. Marco legal para la modernización y el desarrollo del sector agrícola. Tegucigalpa. s. n. 85 p.
- INOCENTI, ZOILA. 1997. Especialista en Género. San Salvador, Salv., Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). (Comunicación Personal)
- KARREMANS, J., RADULOVICH, R., LOK, R. 1993. La mujer rural. Su papel en los agrosistemas de la región semiseca de Centroamérica. Turrialba, C.R., CATIE. 230 p.
- LAGARDE, M. 1992. Identidad de Género. Managua, Nic., Enlace. 37 p.
- LENNOX, J. 1991. Los niños y niñas en circunstancias especialmente difíciles en Honduras. Tegucigalpa, Hond., s. n. s. p.
- LEY PARA la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. 1995. Tegucigalpa, Hond., Guaymuras. 117 p.
- LOPEZ, A. 1990. La mujer hondureña jefa de hogar. Tegucigalpa, Hond., FPNU. s.p.
- _____. 1991. La mujer hondureña en cifras. Tegucigalpa, Hond., UNAH. s.p.
- MUÑOZ, M. 1996. Programa de titulación masiva de tierras. Tegucigalpa, Hond., PRODEPAH. (Comunicación personal)

_____. 1998. Titulación de tierras en Honduras. Tegucigalpa, Hond., PRODEPAH. 20 p.

PAZ, L. 1996. Titulación de tierras. Danlí, Hond., INA. (Comunicación personal)

PEREZ, L., PICHARDO, A. 1994. La pobreza en el istmo centroamericano vista desde la perspectiva de las mujeres. s.l. s.n. 81 p.

RASGOS BASICOS Y TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD CAFETALERA EN HONDURAS. 1996. In Baumeister, E. El agro hondureño y su futuro. Tegucigalpa, Hond., Guaymuras. p 269-325

SALGADO, R. 1996. La tenencia de la tierra en Honduras. In El agro hondureño y su futuro. Tegucigalpa, Hond., Guaymuras. p. 91-128

SANDOVAL C., R. 1996. Análisis comparativo de la ley de reforma agraria y la ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola. Tegucigalpa, Hond., s.p. (sin publicar)

STEIN, E. 1992. Hacia la concepción y puesta en marcha de un proyecto alternativo para Centroamérica. Democracia sin pobreza: Alternativas de desarrollo para el istmo centroamericano. San José, C. R., s. n. s. p.

TABORA, R. 1992. Democratizando la vida. Una propuesta metodológica de las mujeres del PAEM. Tegucigalpa, Hond., Comunica. 150 p.

TALLER DE ORDENAMIENTO Y REGULACION EN LA TENENCIA DE LA TIERRA (1996, Las Tres Rosas, Honduras). 1996. [Informe]. Valle de Ángeles, Hond., s. n., s. p.

UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA HONDUREÑA. 1996. In Baumeister, E.; Wattel, C. El agro hondureño y su futuro. Tegucigalpa, Hond., Guaymuras. p 15-87

ANEXOS

ANEXO 1

Encuestador: _____

ENTREVISTA PARA MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE TITULACION MASIVA DE TIERRAS

1. Nombre de la entrevistada: _____

2. Municipio: _____

3. Aldea: _____

4. Caserío: _____

5. Edad: _____ años (cumplidos)

6. Estado civil:

a. Soltera _____ # hijos _____

b. Casada _____ # hijos _____

c. Unión libre _____ # hijos _____

d. Unión de hecho _____ # hijos _____

e. Viuda _____ # hijos _____

f. Divorciada _____ # hijos _____

g. Separada _____ # hijos _____

7. ¿Cuántas personas viven en su casa? _____

8. a) Alfabetismo (test): Alfabetista _____

Semialfabetista _____

Analfabetista _____

b) Último año de educación formal: Primaria _____

Secundaria _____

Otro _____

9. ¿Tiene un trabajo permanente fuera del hogar? Si _____ No _____

10. ¿Ha oído hablar acerca del Programa de Titulación Masiva de Tierras?

Si _____ No _____

11. ¿Cómo conoce (o llama) a los que vinieron a titular las tierras? _____

12. ¿Sabe qué es un título de dominio pleno? _____

13. La tierra que usted pudo titular, ¿A nombre de quién o quienes la tituló?

a). Suyo _____ ¿Cuánto? _____ Mz/Ha

b). A otro nombre (¿Cuál?) _____ ¿Cuánto? _____ Mz/Ha

_____ ¿Cuánto?

_____ Mz/Ha

_____ ¿Cuánto? _____ Mz/Ha

14. a) ¿Su compañero tituló tierra? Si _____ No _____

b) ¿Cuánta tierra? _____

c) No sabe _____

15. a) ¿Posee más tierra sin título? Si _____ No _____ (por ej. bosque)

b) En caso afirmativo, ¿Por qué no tituló esa tierra? _____

16. ¿La tierra que tituló, cómo la obtuvo?

- a) Herencia _____
- b) Cedida por compañero _____
- c) Comprada _____
- d) Otro: _____

17. ¿Quién decide cómo heredar la tierra entre los hijos e hijas?

- a) Compañero _____
- b) Usted _____
- c) Ambos _____

18. La cantidad de tierra que se hereda entre hijos e hijas es:

- a) Igual _____
- b) Mayor a los hombres _____
- c) Mayor a las mujeres _____
- d) Otro: _____

19. ¿Qué le motivó a titular su tierra y qué beneficios le trae titular? _____

20. ¿Le ha traído beneficios titular la tierra? Si ____ No ____

21. ¿En qué fecha inició el trámite para titular su tierra?

22. a) ¿Le entregaron su título ya? Si ____ No ____

b) En caso negativo, ¿Por qué no se lo han entregado? _____

23. a) ¿Tuvo problemas con los trámites de titulación? Si _____ No _____

b) En caso afirmativo, ¿Qué tipo de problemas? _____

24. Las cosas que usted tuvo que hacer para obtener el título fueron:

FACILES _____ COMPLICADAS _____ MUY COMPLICADAS _____

25. ¿Cómo pagó los gastos de la titulación?

a) En cuotas _____

b) Al contado _____

26. ¿Cómo obtuvo el dinero para pagar?

a) Préstamo _____

b) Dinero propio _____

c) Pagó el compañero _____

27. ¿Qué comentarios ha escuchado en su comunidad en relación a que las mujeres titulen la tierra?

28. a) Conoce alguna ley que diga que las mujeres que quieren titular la tierra lo pueden hacer? Si _____ No _____

b) En caso afirmativo, ¿Cuál? _____

PRODUCCION

29. ¿Qué hace con la tierra titulada que tiene?

a) La produce _____

b) La alquila a otros _____

c) Otro: _____

30. ¿Quién produce la tierra que usted tituló? _____

COMENTARIOS:

	Año de Producción	TIERRA SEMBRADA POR CULTIVO										
		Area		Decisión de siembra	Con quién Sembró	Conoce cuánto costo	Cree que gana	Destino de la Producción	Quién decide	Solicitó crédito	Pidieron garantía	Qué tipo de Garantía
		Mz.	Ha.									
ANTES												
AHORA												

- | | | | | | | | | |
|----------------|--------------|---------|-----------|------------|----------------|-------|-------|--------------|
| 1. ya estaba | 1. sola | 1. si | 1. si | 1. consumo | 1. yo | 1. si | 1. si | 1. tierra |
| 2. yo | 2. compañero | 2. poco | 2. no se | 2. venta | 2. compañero | 2. no | 2. no | 2. solidaria |
| 3. hijos | 3. hijos | 3. nada | 3. pierdo | 3. ambos | 3. pareja | | | 3. otra:___ |
| 4. hijas | 4. hijas | | | | 4. hijos | | | |
| 5. pariente | 5. parientes | | | | 5. otros:_____ | | | |
| 6. otro: _____ | 6. peones | | | | | | | |
| | 7. otro:___ | | | | | | | |

32. a) ¿Ha recibido usted alguna capacitación? Si ____ No ____

b) ¿De qué fue la capacitación? _____

33. Qué le gustaría aprender sobre:

CULTIVOS: _____

ANIMALES: _____

OTROS TEMAS: _____

34. ¿Qué apoyo siente que necesita para hacer producir su tierra? _____

ANEXO 2

ENCUESTADOR:

_____ # _____

ENTREVISTA PARA MUJERES QUE NO HAN TITULADO SU TIERRA

1. Nombre de la entrevistada: _____

2. Municipio: _____

3. Aldea: _____

4. Caserío: _____

5. Edad: _____ años (cumplidos)

6. Estado civil:

a. Soltera _____ # hijos _____

b. Casada _____ # hijos _____

c. Unión libre _____ # hijos _____

d. Unión de hecho _____ # hijos _____

e. Viuda _____ # hijos _____

f. Divorciada _____ # hijos _____

7. ¿Cuántas personas viven en su casa? _____

8. a) Alfabetismo (test): Alfabeta _____

Semialfabeta _____

Analfabetas _____

b) Último año de educación formal: Primaria _____

Secundaria _____

Otro _____

9. ¿Tiene un trabajo permanente fuera del hogar? Si _____ No _____

10. ¿Ha oído hablar acerca del Programa de Titulación Masiva de Tierras? Si _____
No _____

11. ¿Ha oído hablar de los que andan titulando? _____

12. ¿Ha oído hablar de los títulos de propiedad de dominio pleno? Si _____ No _____

13. ¿Qué es un título de dominio pleno? _____

14. ¿Tituló usted tierra? Si _____ No _____

15. ¿Por qué no ha titulado? _____

16. a) ¿Su compañero tituló tierra? Si _____ No _____

b) ¿Cuánto? _____Mz/Ha

c) No sabe _____

17. ¿Le interesaría (gustaría) tener tierra a su nombre? SI _____ No _____

¿Por qué SI o por qué NO? _____

18. ¿Usted siente que la tierra de su compañero es suya también? SI ____ No ____

¿Por qué SI o por qué NO? _____

ANEXO 3

- - Correlation Coefficients - -

	ESCUELA	TIERCUL	CUANTISU
ESCUELA	1. 0000 (78) P=	0. 0077 (76) P=0.474	0. 2135 (78) P=0.030
TIERCUL	0. 0077 (76) P=0.474	1. 0000 (76) P=	0.1815 (76) P=0.058
CUANTISU	0. 2135 (78) P=0.030	0.1815 (76) P=0.058	1. 0000 (78) P=

(Coefficient / (Cases) / 1-tailed Significance)